



Avda. Philippi 231 – Casilla #62 – fono 652421224 - institutoaleman@dsfrutillar.cl
www.dsfrutillar.cl - Frutillar



Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)

INSTITUTO ALEMÁN DE
FRUTILLAR



Índice.

➤	Introducción	4
➤	Objetivos.....	5
✓	Objetivo general	5
✓	Objetivos específicos.....	5
➤	Terminología.....	6
➤	Antecedentes.....	11
➤	Organigrama.....	13
➤	Descripción y funciones	17
➤	Metodología AIDEP.....	19
✓	Análisis histórico.....	20
✓	Investigación empírica o en terreno.....	21
✓	Discusión de prioridades y análisis de las amenazas y vulnerabilidades	23
✓	Elaboración de planos	24
✓	Planificación	24
➤	Comité de seguridad.....	26
➤	Vulnerabilidades y amenazas	29
➤	Metodología ACCEDER.....	30
✓	Alerta y alarma	30
✓	Comunicación.....	31
✓	Coordinación	31
✓	Evaluación primaria	31
✓	Decisión.....	31
✓	Evaluación secundaria.....	32
✓	Readecuación.....	32
➤	Protocolo de actuación ante accidentes escolares.....	33
✓	Introducción.....	33
✓	Fundamentos legales	33
✓	Antecedentes.....	33
✓	Concepto de accidente escolar.....	34
✓	Concepto de primeros auxilios.....	34
✓	Aplicación de protocolo.....	34
✓	Procedimientos por accidente escolar	35
✓	De los padres y apoderados	35
✓	Bitácora de enfermería	36
✓	Forma de proceder para hacer efectivo seguro contratado por los padres ..	36
➤	Procedimiento ante acto delictivo.....	38
➤	Procedimiento ante terremoto o sismo.....	39
➤	Procedimiento ante plaga de roedores.....	41
➤	Procedimiento ante incendio o conato de incendio	42
➤	Procedimiento ante una fuga de gas.....	45
➤	Procedimiento ante una erupción volcánica	47
➤	Procedimiento ante una inundación	48
➤	Teléfonos de emergencia.....	49



Avda. Philippi 231 – Casilla #62 – fono 652421224 - institutoaleman@dsfrutillar.cl
www.dsfrutillar.cl - Frutillar



➤ Anexos.....	50
✓ Simulacros de emergencia – Pauta de evaluación.....	51
✓ Evaluación del orden y la limpieza.....	53
✓ Planos de evacuación	
• Plano general DS Frutillar	55
• Ex Internado 1° piso.....	56
• Ex internado 2° piso	57
• Ex internado 3° piso	58
• Pabellón básica 2° ciclo 1° piso.....	59
• Pabellón básica 2° ciclo 2° piso.....	60
• Pabellón media 1° piso	61
• Pabellón media 2° piso	62
• Pabellón nuevo 1° piso	63
• Pabellón nuevo 2° piso	64
• Gimnasio DS Frutillar	65

Introducción.

El Plan integral de seguridad escolar (PISE) tiene como propósito tener herramientas para dar una respuesta acertada y conveniente, al momento que se presenten situaciones de emergencia dentro de INSTITUTO ALEMÁN DE FRUTILLAR.

Debido a que los ocupantes del establecimiento pueden verse afectados, es necesaria una preparación para cualquier clase de eventos, teniendo en cuenta las distintas edades de los estudiantes y con especial énfasis en los niños de educación parvularia de la comunidad escolar. Los adultos, docentes y para-docentes son los encargados de la protección y la correcta evacuación de los niños y niñas del establecimiento hacia la zona segura demarcada y conocida por todos los miembros de la comunidad.

Chile, situado en el extremo suroeste del continente americano, presenta una extensión, clima y geografía que han marcado sus actividades económicas, su modo de vida, su cultura y una especial templanza en todos sus habitantes.

Para todos ellos, más tarde o más temprano, es conocido el significado de sismos y situaciones de emergencia provocados en su mayoría por desastres naturales.

Teniendo en cuenta que nuestro Colegio ha vivido diferentes situaciones de emergencia; teniendo que poner en práctica los protocolos necesarios.

Por lo mismo, es necesario contar con ayudas que permitan la organización de los recursos humanos y materiales para salvar una situación de emergencia, que orienten la actuación de aquellos destinados a velar por la seguridad de los integrantes de la comunidad escolar.

Esta ayuda se entrega en las páginas siguientes, elaboradas a manera de un Plan Integral de seguridad escolar. Con la colaboración de todos los integrantes de la comunidad educativa, la oportunidad de proporcionar a los trabajadores, alumnos y público en general, un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades.

Objetivos

Objetivo general:

- Contar con un plan integral de seguridad con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes escolares, accidentes laborales y tener las herramientas para saber cómo actuar ante emergencias, junto con ello salvaguardar la integridad física y la vida de los ocupantes.

Objetivos específicos:

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas y pedagógicas.
- Constituir en el INSTITUTO ALEMÁN DE FRUTILLAR un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.
- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia; utilizando la metodología ACCEDER, que se basa en la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objetivo de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla. También se utilizará la metodología AIDEP, que constituye una forma de recopilar información.
- Establecer un procedimiento de evacuación para todos los ocupantes del INSTITUTO ALEMÁN DE FRUTILLAR.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del INSTITUTO ALEMÁN DE FRUTILLAR durante la realización de ésta.
- Posterior a una emergencia recuperar la capacidad operativa de la organización controlando o minimizando los efectos de una emergencia, poniendo en práctica normas y procedimientos para cada situación.

Terminología.

- **PISE:**

Plan integral de seguridad escolar.

- **Plan de emergencia y evacuación:**

Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible, recuperando la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

- **Amenaza:**

Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y/o el medio ambiente.

- **Vulnerabilidad:**

Factor de riesgo interno de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o de ser susceptible a sufrir una pérdida.

- **Emergencias naturales:**

Es aquella causada por la naturaleza. Dentro de esta categoría encontramos por ejemplo desde erupción de volcanes, sismos, terremotos, temporales, entre otras.

- **Emergencias antrópicas:**

Son el resultado de las diversas actividades humanas sobre el medio y por la inadecuada utilización de recursos.

- **Inundaciones:**

Fenómeno natural, por el cual el agua cubre los terrenos, llegando en ciertas ocasiones a tanta altura que puede dejar sumergidas viviendas, vehículos, maquinarias, anegar calles, destruir cosechas, con peligro, incluso vital, para todos los seres vivientes que habitan el lugar. Además, de enormes pérdidas económicas.

- **Sismos o terremotos:**

Serie de vibraciones de la superficie terrestre generadas por un movimiento brusco y repentino de las capas internas (corteza y manto).

- **Derrumbes:**

Fenómeno natural donde la tierra se mueve, se cae o se desplaza porque ha perdido su estabilidad. Lo cual generalmente significa corte de caminos o imposibilidad de acceder a lugares o viviendas.

- **Erupción volcánica:**

Es una emisión violenta en la superficie terrestre de materias procedentes del interior del volcán.

- **Incendio:**

Fuego que quema un inmueble y que estaba destinada a actividades de vivienda, pedagógicas y/o deportivas.

- **Amago de incendio:**

Es un principio de incendio, descubierto, controlado o extinguido oportunamente, menor a un m².

- **Explosión:**

Fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

- **Alerta:**

Es un estado de vigilancia y atención. Indica mantenerse atento.

- **Alarma:**

Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

- **Emergencia:**

Alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

- **Líder de emergencia:**

Persona cuyo objetivo y responsabilidad es evaluar la situación, ejecutar y supervisar toda acción tendiente al control de la emergencia.

- **Evacuación:**

Procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada. La zona de seguridad puede estar dentro o fuera del establecimiento educacional dependiendo de la emergencia.

- **Líder de evacuación:**

Su objetivo es guiar al personal comprometido en una emergencia, hacia las zonas de seguridad preestablecidas y en el menor tiempo posible.

- **Vías de evacuación:**

Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

- **Salida de emergencia:**

Es una estructura de salida especial para emergencias, permite una rápida evacuación de un edificio, además proporciona una alternativa si la ruta a la salida normal es bloqueada.

- **Zona de seguridad:**

Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

- **Altoparlantes / megáfono**

Dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

- **Iluminación de emergencia:**

Medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

- **Equipos extintores de incendio:**

Aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

- **Red húmeda:**

Es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

- **Botiquín de primeros auxilios:**

Elemento destinado a contener los medicamentos y utensilios indispensables para brindar los auxilios para tratar dolencias comunes. Además, se contará con una camilla y silla de ruedas para posibles situaciones que lo requieran.

- **Riesgo:**

Probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos, en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado.

- **Peligro:**

Fuente, situación o acto con potencial de causar daño.

- **Coordinador general de emergencias:**

Es la autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

- **Líder o Monitor de evacuación:**

Su objetivo es guiar al personal comprometido en una emergencia, hacia las zonas de seguridad preestablecidas y en el menor tiempo posible.

Antecedentes.

1. Antecedentes del establecimiento:

Nombre del establecimiento educacional	INSTITUTO ALEMÁN FRUTILLAR		
Nivel educacional	<input checked="" type="checkbox"/> Educación Pre-Básica	<input checked="" type="checkbox"/> Educación Media	<input type="checkbox"/> Educación Superior
Director/a	LUCY ELISA SALAZAR DIMTER		
Subdirector /a	JUDITH MARY VENEGAS GONZÁLEZ		
Dirección	AVDA. PHILIPPI 231 – FRUTILLAR BAJO		
Comuna / Región	FRUTILLAR – REGIÓN DE LOS LAGOS		
Teléfono	652421224		
Correo electrónico	institutoaleman@dsfrutillar.cl		
Nº de pisos	3		

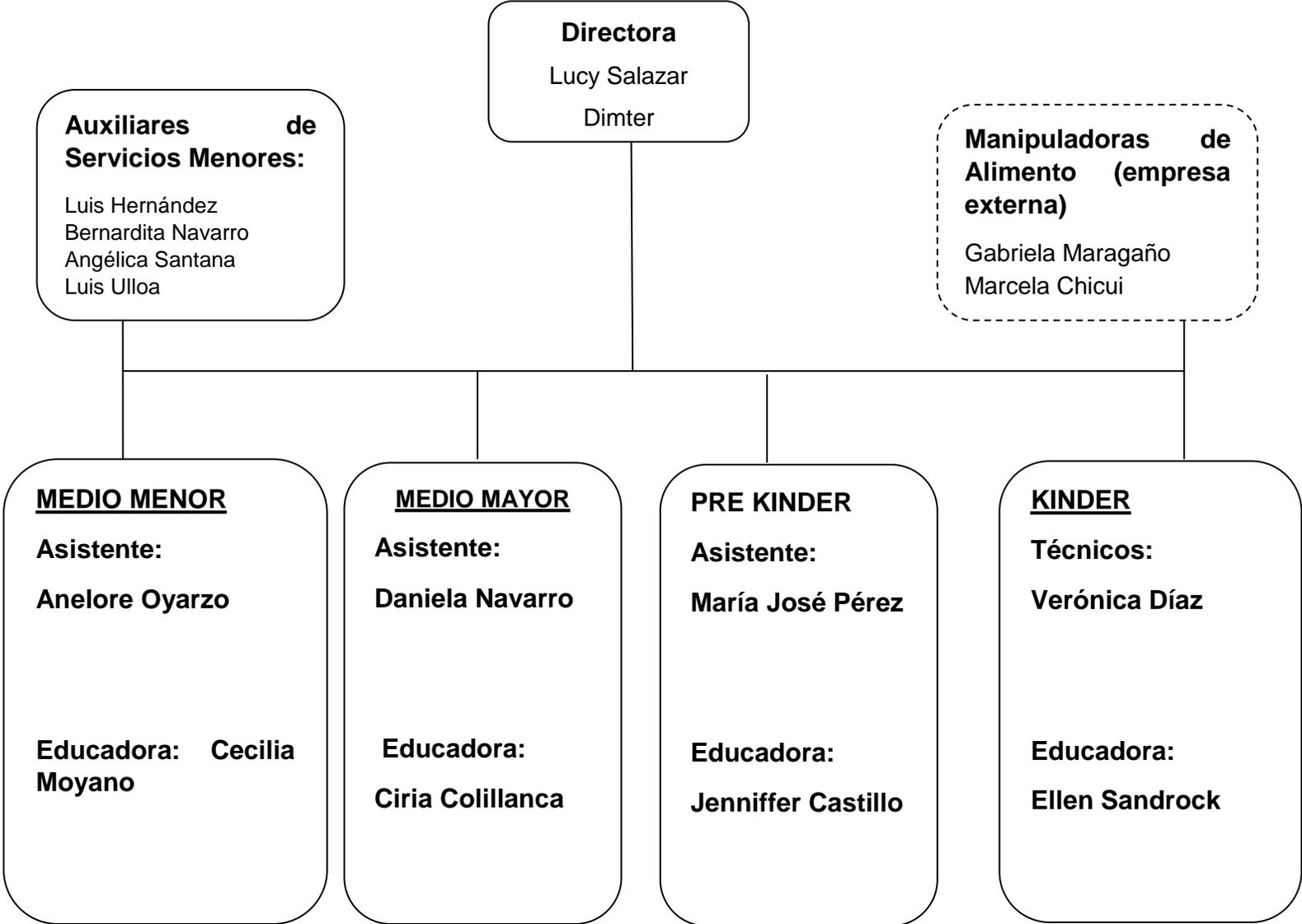
2. Datos de los ocupantes.

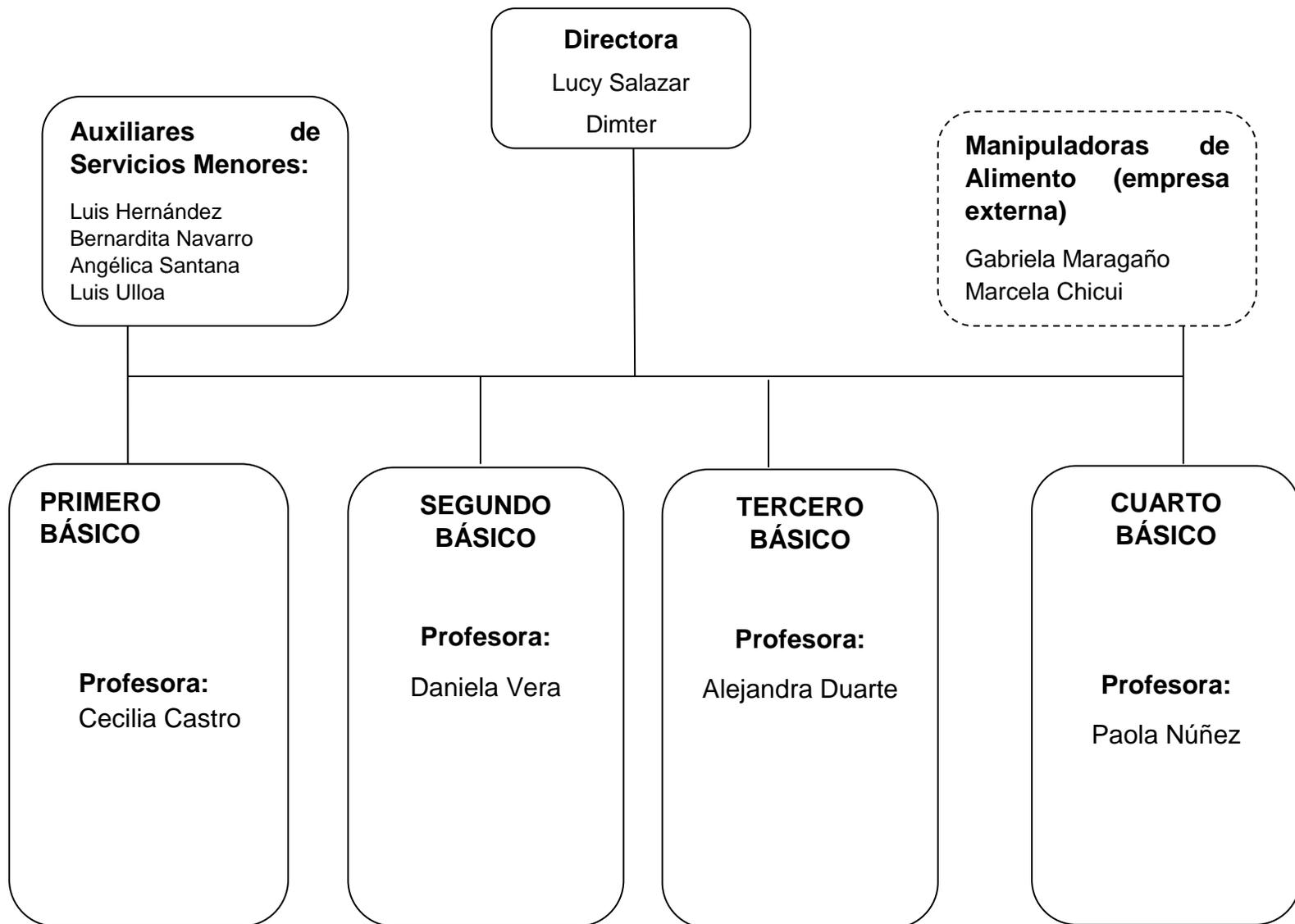
Cantidad alumnos.	261	
Cantidad de funcionarios.	53	
Total ocupantes.	317	
Por genero	Mujeres: 184	Hombres: 160
	<input type="checkbox"/> Auxiliares de aseo: 2	2
	<input type="checkbox"/> Manipuladoras de alimento	2 (empresa externa)
	<input type="checkbox"/> Parvularios: 5	Profesores:
	<input type="checkbox"/> Capacidades diferente.	0

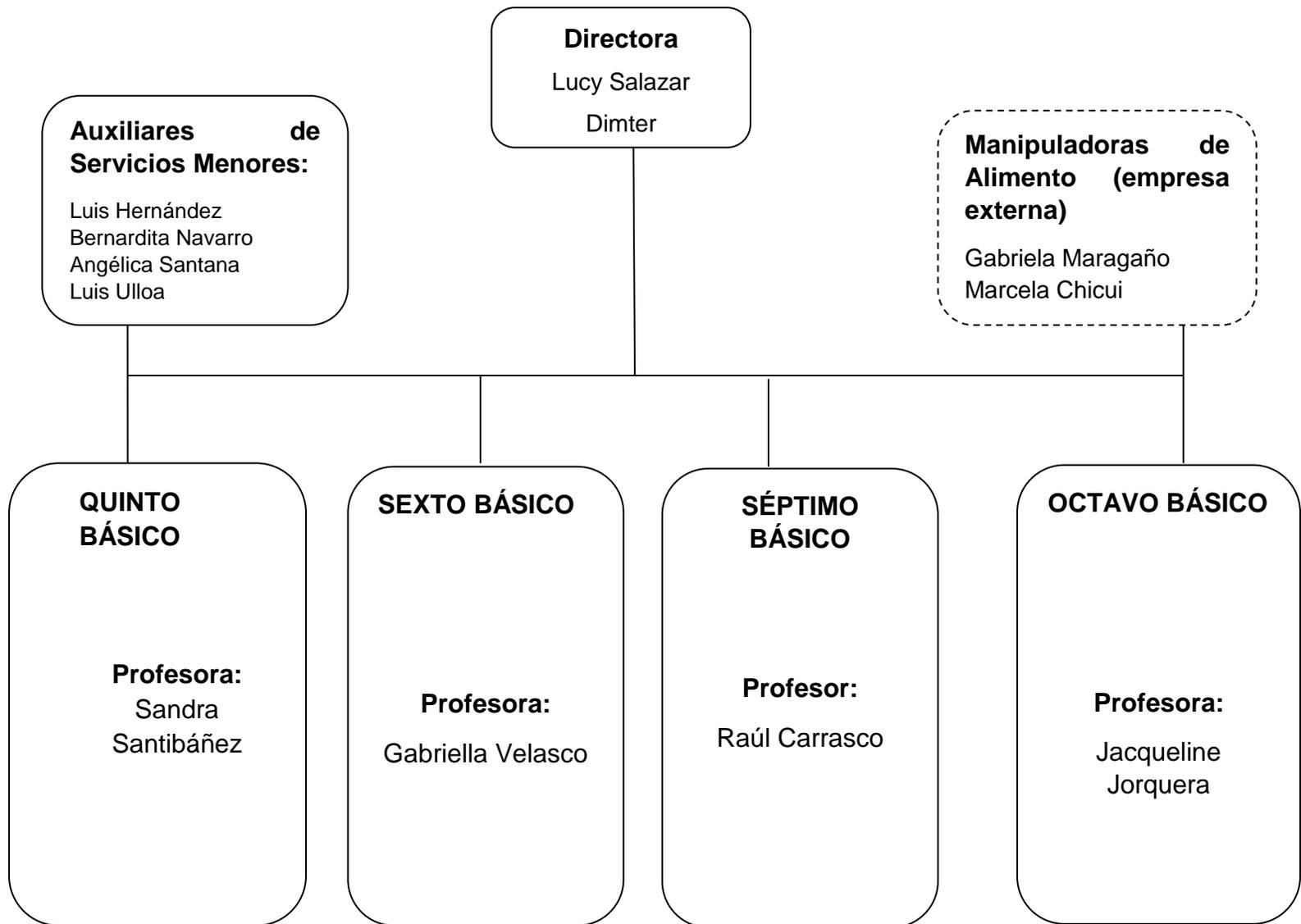
3. Equipamiento de emergencia:

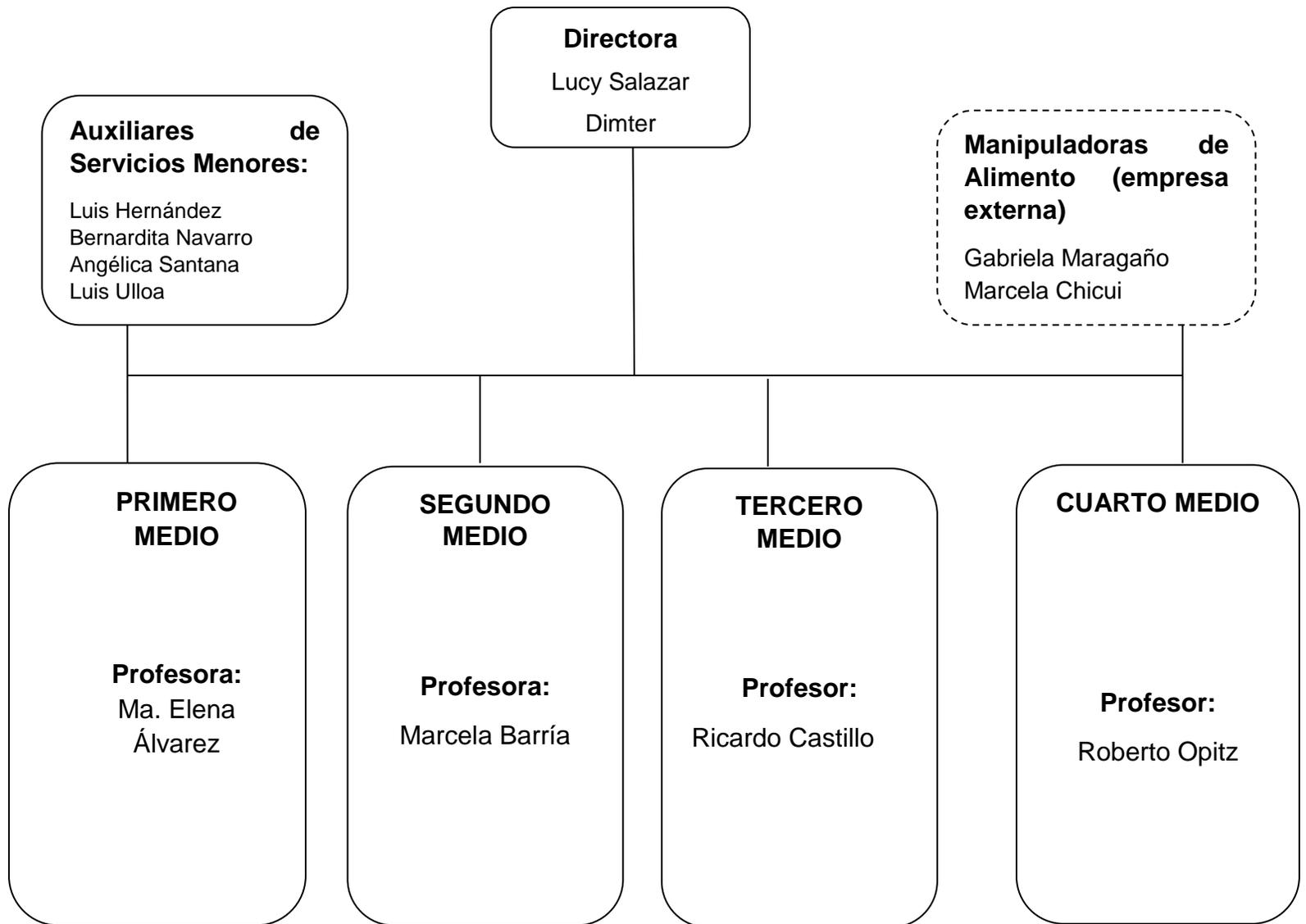
Extintores	Ubicación: En cada pabellón; en cada piso; gimnasio; casino; laboratorio ciencias; recepción;		
Red húmeda	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	Cantidad	5
Red seca	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	Cantidad	1
Red inerte	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	Cantidad	0
Iluminación de emergencia	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	Cantidad	6
Altoparlantes	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	Cantidad	1
Pulsadores de emergencia	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	Cantidad	0
Botiquín de primeros auxilios.	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	Cantidad	3 (Pabellón enfermería y enfermería básica, gimnasio)

Organigrama y organización de Cursos









Descripción y funciones.

Identificación del personal	
Nombres	Cargos.
1. CAROLINA ARANEDA	Profesora
2. KARIME ABARA	Profesora
3. MARIA ELENA ALVAREZ	Profesora
4. MARCELA BARRIA	Profesora
5. NICOLAS BURGOS	Profesora
6. VIVIANA BOHLE	Profesora
7. GIOVANNA BRUGGINK	Psicopedagoga
8. ANGELICA CARCAMO	Inspectora – asistente de la educación
9. CECILIA CASTRO	Profesora
10. RAUL CARRASCO	Profesor
11. JENNIFFER CASTILLO	Educadora de párvulos
12. RICARDO CASTILLO	Profesor
13. CIRIA COLILLANCA	Educadora de párvulos
14. GUILLARMO CANALES	Periodista
15. GONZALO CHAVEZ	Profesor
16. VERONICA DIAZ	Asistente de párvulos
17. ALEJANDRA DUARTE	Profesora
18. LUZ HASBUN	Psicóloga
19. LUIZ HERNANDEZ	Auxiliar – asistente de la educación
20. CRISTIAN JARAMILLO	Encargado informática
21. JACQUELINE JORQUERA	Profesora
22. OLAN KLOCKER	Secretaria administrativa contable
23. PABLO LAVIN	Monitor de Cello
24. GABRIELA MUÑOZ	Profesora reemplazante
25. Eduardo Muñoz	Kinesiólogo
26. PATRICIO MUÑOZ	Profesor
27. POLITA MORAGA	Profesora
28. CECILIA MOYANO	Educadora de párvulos
29. PAOLA NUÑEZ	Profesora
30. CARLOS NEIBIRT	Profesor

Identificación del personal

Nombres	Cargos.
31. DANIELA NAVARRO	Asistente de párvulos
32. BERNARDITA NAVARRO	Auxiliar – asistente de la educación
33. ROBERTO OPITZ	Profesor
34. ANELORE OYARZO	Asistente de párvulos
35. MARIA JOSE PEREZ	Asistente de párvulos
36. MARCELA PAREDES	Profesora
37. CARLOS ROMERO	Profesor
38. CECILIA RALIL	Asistente administración
39. JOHANNA ROJAS	Psicopedagoga
40. ANGELICA SANTANA	Auxiliar – asistente de la educación
41. LUCY SALAZAR	Profesora - Directora
42. ELLEN SANDROCK	Educadora de párvulos
43. OMAR SANCHEZ	Profesor
44. SANDRA SANTIBAÑEZ	Profesora
45. LUIS ULLOA	Auxiliar – asistente de la educación
46. SANDRA URIBE	Recepcionista
47. DANIELA VERA	Profesora
48. GABRIELLA VELASCO	Profesora
49. LUIS ANIBAL VALDIVIA	Profesor
50. JUDITH VENEGAS	Sub directora - Profesora
51. ISABEL VERGARA	Bibliotecaria
52. SUSANA VENEGAS	Profesora
53. PATRICIA WINKLER	Educadora de párvulos
54. PAULINA YAÑEZ	Profesora
55. MARITZA ZUÑIGA	Profesora – Inspectora General

Metodología AIDEP

- La metodología AIDEP constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología conocida y reconocible por todos.

A Análisis Histórico

I Investigación Empírica (técnica, en terreno, científica, etc.)

D Discusión de Prioridades (amenazas, vulnerabilidades y recursos)

E Elaboración de Mapa y Cartografía (identificación de riesgos y recursos Para Prevención y respuesta.

P Planificación

Análisis histórico: A continuación se describen los hechos históricos de nuestro Colegio y que han significado un riesgo a la unidad educativa, especialmente que han representado daño a las personas, daños a la propiedad y el medio ambiente.

Tipo de evento	Hecho ocurrido	Fecha de ocurrencia	Lugar exacto de ocurrencia	Impacto producido
Terremoto	Movimiento telúrico	22 de mayo de 1960	Desde Valdivia al sur.	Daños materiales al edificio antiguo del internado.
Incendio	Incendio gimnasio	20 de enero del 2001	Gimnasio Colegio ubicado en la multicancha actual	Pérdida total del gimnasio, implementos, sala de arte e implementos de actuación y disfraces.
Deslizamiento de tierra.	Derrumbe del cerro y deslizamiento de tierra sobre cocina y pared del gimnasio. Producto de las lluvias.	24 de julio del 2006	Cocina del gimnasio.	Destrucción total de la cocina y agrietando la pared que la separaba del gimnasio.
Incendio	Incendio en sector de ingreso al colegio; recepción, secretaría, dirección, oficinas y pabellón de pre básica; sala de estimulación sensorial.	16 de mayo de 2016; 07:09 hrs.	Pabellón de administración, dirección y pre básica	Pérdida del 30 % del colegio en cuanto a infraestructura. Pérdida de documentación importante para el colegio; sistema administrativo.

Investigación en terreno: A continuación se detallan los puntos críticos que aún están presentes y pudieran ocasionar problemas.

Es aquella etapa donde se hace un recorrido visual por cada espacio del establecimiento y su entorno inmediato significar nuevas condiciones o situaciones de riesgo. Teniendo en cuenta las condiciones de riesgo que causaron daños en el pasado:

Puntos críticos	Ubicación exacta	Impacto	Soluciones posibles	Recursos Necesarios
Piso de madera en tercer.	Segundo y tercer piso	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Posibles caídas y alumnos y trabajadores 	Nivelación del piso.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trabajo de maestros ➤ Maderas y vigas
Estacionamiento personal: desnivelación de la subida y hoyos en el estacionamiento	Patio externo al colegio; continuo al gimnasio.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Posibles caídas de docentes. ▪ Daños a los vehículos más bajos. 	Arreglo de la subida al estacionamiento. Relleno con ripio.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ripio ➤ Rampa madera
Escaleras de emergencia	Pabellón ex internado	Los descansos se tornan resbalosos en días de escarcha o mucha lluvia.	Colocar material poroso para evitar caídas.	➤ Antideslizantes para fierro.
Escalera de madera al tercer piso	Pabellón ex internado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No tiene antideslizantes y ello puede causar caídas peligrosas. ▪ Transitan alumnos desde pre básica a cuarto medio; más personal. 	Colocar antideslizantes.	➤ Antideslizante para madera
Luces de emergencia en los pasillos.	Pabellones de básica; media, gimnasio y ex internado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sin luces de emergencia y corte de luz se pueden producir caídas o accidentes. 	Adquirir luces de emergencia para los diferentes pasillos.	➤ 12 luces de emergencia.

Puntos críticos	Ubicación exacta	Impacto	Soluciones posibles	Recursos
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escasa luz natural al inicio y final de la jornada escolar. 		
Calefacción a gas en salas y oficinas	Salas del ex internado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Peligro de quemaduras, de incendio, de explosión. 	Ver la posibilidad de generar calefacción en red.	Sistema de calefacción con caldera y radiadores.
Rejas en el gimnasio.	Antes del ingreso al gimnasio hay rejas que protegen y dividen la vereda con la calle.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al lado de las rejas se formó barro (por el tránsito continuo) y produce que los niños y adultos se resbalen. 	Colocar material tipo gravilla o ripio.	Ripio o gravilla.
Laboratorio ciencias	Segundo piso de pabellón de Básica.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Usa gas licuado en cilindro dentro de la sala. 	Dependencia de gas en red y por cañería externa.	Gas por cañería externa.
Cruce calles ingreso Colegio.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Calle Vicente Pérez Rosales ➤ Avda. Philippi 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Peligro para los niños, personal y apoderados en las horas de ingreso al colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejor señalética 	

Discusión de prioridades y análisis de riesgos: Se establecen a continuación la prioridad de riesgos, con el fin de tomar las medidas necesarias.

Puntos críticos	Ubicación exacta	Impacto	Priorización
Cruce calles ingreso Colegio.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Avda. Philippi – ➤ Calle Vicente Pérez Rosales 	<p>☒ Peligro para los niños, personal y apoderados en las horas de ingreso al colegio.</p>	1
Luces de emergencia en los pasillos.	Pabellones de básica; media, gimnasio y ex internado	<p>☒☒ Sin luces de emergencia en momentos de corte de luz se pueden producir caídas o desórdenes en caso de tener que evacuar de emergencia.</p> <p>☒ Escasa luz natural al inicio y final de la jornada escolar.</p>	2

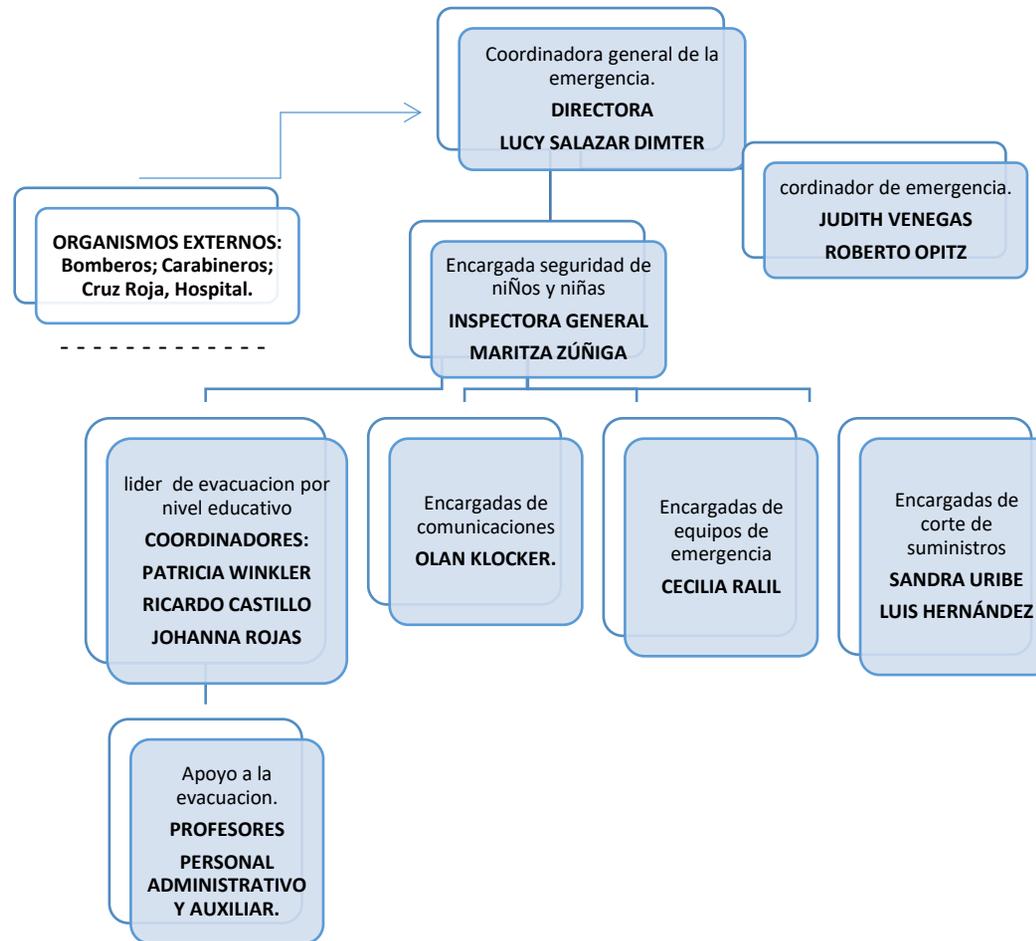
Elaboración de mapa y cartografía: Luego de haber identificado los riesgos y evaluarlos, se elabora un mapa donde se puedan apreciar la ubicación geográfica del establecimiento, las vías de evacuación, las salidas de emergencia, los principales focos de peligro (**PLANO DEL ESTABLECIMIENTO**).

Plan específico de seguridad.

ACTIVIDADES	SI	N O	FRECUENCIA	RESPONSABLES
1. ORDEN Y LIMPIEZA a) Promoción b) Inspección salas c) Verificación cumplimiento recomendaciones hacia las funcionarias.	✓		Semanalmente	Cecilia Ralil Olan Klocker
2. DETECCION DE PELIGROS a) Selección de lugares a inspeccionar /observar. b) Detección de condiciones y actos peligrosos. c) Verificación cumplimiento recomendaciones. d) Reunión con Directora y ver avances.	✓		Mensualmente	Presidente Comité Paritario Encargado PISE
3. PROMOCION DE LA SEGURIDAD a) Seleccionar los temas más necesarios: Ej.: Uso de extintores, salida de emergencias, alfombras antideslizantes en baños de cada sala, ETC. b) Solicitar material necesario al IST. c) Disponer paneles o pizarras para publicaciones. d) Publicar el material de IST en pizarras y salas.	✓		Mensualmente	Presidente Comité Paritario Encargado PISE Directora
4. SIMULACROS DE EMERGENCIA a) Establecer Fechas de ejercicios b) Evaluar y mantener registros de resultado de los ejercicios. c) Reunión con directora para establecer las mejoras.	✓		TRIMESTRALES	Encargado PISE Directora

5. REUNIONES GENERALES CON COMITÉ PISE a) Verificar seguimientos y mejoras generales	✓		Bimensualmente	Encargado PISE Directora Coordinadoras PISE y Directora
--	---	--	----------------	--

Organización (Comité de seguridad.)



Funciones del comité de emergencia.

Nombre	Cargo	Funciones
Coordinadora general de emergencia		
LUCY SALAZAR DIMTER	Directora	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable de designar a los funcionarios que conformarán el equipo de emergencia. - Implementa el calendario de simulacros de evacuación que debe cumplir la unidad educativa, Considerando los tipos de contingencias que la pueden afectar. - Responsable de la elaboración y actualización periódica del plan de emergencia y evacuación de la unidad educativa en conjunto con personal calificado. - Guiar el plan de emergencia.
Coordinadora de emergencia.		
JUDITH VENEGAS Con apoyo de ROBERTO OPITZ	Subdirectora	<ul style="list-style-type: none"> - Verifica el abandono total de la unidad educativa, cerciorándose que todos los párvulos y funcionarios/as se dirijan a la zona de seguridad correspondiente - Guiar el plan de emergencia.
Líderes de evacuación por nivel educativo.		
PATRICIA WINKLER JOHANNA ROJAS RICARDO CASTILLO	Funcionarias	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable de dar la alarma para el inicio del procedimiento de evacuación en su respectivo nivel educativo. - Verifica el abandono total del nivel educativo, cerciorándose que todos los párvulos y menores se dirijan a la zona de seguridad correspondiente - Buscar asistencia y contabilizar a los niños y niñas.
Encargadas de la comunicación.		
JUDITH VENEGAS Con apoyo de OLAN KLOCKER Y CECILIA RALIL	Directora Subdirectora.	<ul style="list-style-type: none"> - Encargada de dar la alerta y/o alarma a las líderes de evacuación y evaluar la emergencia. - Realizar llamadas a los servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia y/o Organismo Administrador IST). - Mantiene actualizado el registro de los datos de contacto de funcionarios (familiares) y de los apoderados de los alumnos.

Encargadas del cortes de suministros.		
SANDRA URIBE LUIS HERNÁNDEZ	Funcionarias.	<ul style="list-style-type: none"> - Debe cortar el suministro eléctrico (tablero general). - Debe suspender suministro de gas en caso de fuga de gas y/o conato de incendio o un incendio declarado.
Encargadas de equipos de emergencia.		
CECILIA RALIL Con apoyo de LUIS ULLOA.	Funcionarias.	<ul style="list-style-type: none"> - Responsables del uso de los equipos que posee la unidad educativa para el combate de amagos de incendio. - Apagar las combustiones lentas en caso de conato de incendio para evitar un incendio mayor. - Encargados de entregar la atención de primeros auxilios a los alumnos y funcionarios/as que puedan sufrir algún tipo de lesión en la emergencia.
Apoyo de evacuación.		
BERNARDITA NAVARRO ANGÉLICA CÁRCAMO PROFESOR SEGÚN HORARIO Y CURSO.	Funcionarias.	<ul style="list-style-type: none"> - Encargadas de ordenar a los menores y dirigirlos a la zona de seguridad correspondiente. - Abrir las puertas de emergencia de su nivel educativo para facilitar la evacuación. - Mantener ordenados a los niños en la zona de seguridad. - Profesores: al llegar a la zona de seguridad contar a los alumnos según el curso que le corresponda.
Encargada Seguridad de niñas y niños.		
INSP. GRAL MARITZA ZÚÑIGA	Funcionaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Verifica el abandono total de la unidad educativa, cerciorándose que todos los alumnos se dirijan a la zona de seguridad correspondiente - Guiar el plan de emergencia y apoyar a Coordinadora de Emergencia.

Amenazas y vulnerabilidades:

Amenaza	Vulnerabilidades
1) De origen natural:	
✓ Sismos/terremotos	<i>Muy probable</i>
✓ Inundaciones.	<i>No probable</i>
✓ Erupciones.	<i>Probable: Volcán Osorno; Calbuco; Cordón del Caulle.</i>
2) Antrópicas:	
✓ Incendios/amagos de incendio	<i>Probable</i>
✓ Delincuencia (robos al personal y al establecimiento)	<i>Poco probable</i>
✓ Plagas roedores.	<i>Probable – en mantención permanente.</i>
✓ Accidentes	<i>Accidentes escolares en bajo porcentaje y no graves.</i>

Metodología ACCEDER

ACCEDER es una metodología simple, de fácil manejo, estructurada en una sola hoja, destinada a facilitar la elaboración de un plan de emergencia, considerando los principios de Ayuda Mutua y Uso Escalonado de Recursos, que sustentan al Sistema Nacional de Protección Civil.

ALERTA - ALARMA
COMUNICACIÓN
COORDINACIÓN
EVALUACIÓN PRIMARIA
DECISIONES
EVALUACIÓN SECUNDARIA
READCUACIÓN

1. Alerta y Alarma:

La Alerta: Es un estado declarado de vigilancia y atención que indica mantenerse atento.

- ✓ Alerta Interna: La proporcionan las personas del colegio encargados de ello.
- ✓ Alerta Externa: La que entregan personas o instituciones ajenas a la unidad educativa, pero sobre una situación que la puede llegar a afectar al colegio.
- ✓ Alerta de Origen Natural: Es originada por fenómenos naturales.

1. La Alarma: Es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de Respuesta o Control de la situación según los protocolos de acción respectivos.

2. Comunicación e Información: en estos casos de emergencias la información debe ser clara y comprendida por el receptor y viceversa, para que de esa forma se produzca una retroalimentación. En cuanto a la Información, va en una sola vía o es unidireccional, es decir, no hay mensaje de regreso.

El manejo de la información interna y externa, tiene que considerar una buena administración de la información, para satisfacer las necesidades frente a un accidente o emergencia, desde los directivos, hasta los padres del o los estudiantes involucrados.

Información Interna, es toda aquella información que posee la comunidad escolar. Indicando los recursos del Establecimiento, listas de asistencia, nóminas de teléfonos, además de las listas de verificación: ayudas de memoria para el control de las actividades a realizar o emergencias que atender.

Información Externa, es la información sobre el entorno del Establecimiento: Municipalidad, Seremía de Educación, Ministerio de Educación, etc.

3. Coordinación: Frente a una emergencia es muy importante el logro de una armonía entre los elementos y personas que tienen responsabilidad en la organización de una situación como esta. Las condiciones deben estar dadas y claras para una coordinación interna y externa (Bomberos, Salud, Carabineros).

4. Evaluación (Primaria o Preliminar): Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del problema, en donde el énfasis en la evaluación debe estar en las personas.

En el caso de tipo de Accidente o Emergencia, conlleva a la determinación de las acciones y recursos en relación al impacto y/o daños, ocurridos en el establecimiento, en las Comunicaciones, las necesidades de primeros auxilios y rescate, la capacidad que está asociada a la disponibilidad de medios y recursos humanos.

5. Decisiones: De acuerdo a los impactos, daños y a las respectivas necesidades evaluadas, se adoptará las decisiones de atención a las personas, prioritariamente

a los menores, asignar recursos de acuerdo a las necesidades presentes, 8coordinarse con directivos superiores, reiniciar o no las actividades en función de las condiciones del momento, etc.

- 6. Evaluación (Secundaria/complementaria):** La segunda evaluación tiene por fin contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del evento que afectó o aún está afectando a la unidad educativa, tales como la magnitud de la situación y puede incluir un seguimiento a los niños y demás personas eventualmente afectadas; profundización sobre los daños a la infraestructura y su entorno si es el caso; el ánimo de los distintos estamentos del Establecimiento, estado del sistema de comunicaciones y de transporte, etc.
- 7. Readecuación:** El Comité de Seguridad del Establecimiento, pasa a una nueva etapa del proceso de aprendizaje, según experiencia concreta, para aplicar medidas correctivas y no repetir errores o mejorar. En esta etapa, resulta pertinente involucrar a madres y padres, puesto que, por una parte, su percepción es vital en el desarrollo de mejoras continuas, por otra parte, permite transparentar la gestión de prevención.

I.- Protocolo de actuación ante accidentes escolares

1.-Introducción:

El presente protocolo de actuación tiene como fin que los funcionarios responsables ejecuten de manera rápida y oportuna las acciones tendientes a brindar los Primeros Auxilios a un Alumno(a) accidentado.

Teniendo presente los principios y objetivos declarados en nuestro Proyecto Educativo Institucional, las orientaciones emanadas en el Plan “Escuela Segura” impulsado por el Ministerio de Educación, los lineamientos de la Superintendencia de Educación Escolar, como también los objetivos y fundamentos que sustentan el Plan Integral de Seguridad Escolar del Colegio (PISE).

El Protocolo es de carácter obligatorio, de modo que todos los miembros de la comunidad escolar deberán subordinar su actuar a las normas reglamentarias contempladas en él.

2.- Fundamentos Legales:

- Ley N° 16.744 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

- D.S. N° 313/1973. Incluye a escolares en seguro de accidentes de acuerdo con la Ley N° 16.744

3.-Antecedentes:

De la Ley 16.744 Art. 3º, se especifica que estarán protegidos todos los estudiantes de Establecimientos fiscales o particulares por los accidentes que sufran con ocasión de sus estudios, o en la realización de su práctica profesional, en seguida se define un accidente escolar como toda lesión que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes en el trayecto desde y hasta sus establecimientos educacionales.

Cabe señalar que en caso de accidente escolar todos los/as estudiantes, tanto de la educación parvularia, básica y media, están afectos al Seguro Escolar desde el instante en que el estudiante ha sido matriculado en nuestro colegio. El cual se hace efectivo en los centros de salud pública.

4.- Concepto de Accidente Escolar

Se entenderá por accidente escolar:

4.1. Toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, que le produzca incapacidad o muerte.

4.2. Los ocurridos en el trayecto directo, de ida o regreso, entre la casa del estudiante y el colegio.

4.3. Excepción: Los accidentes debido a fuerza mayor extraña que no tenga relación alguna con la vida escolar. Y los producidos intencionadamente por la víctima.

5.- Concepto de Primeros Auxilios

Son todas las acciones, medidas o actuaciones que se realizan que se realizan en el lugar del accidente y permiten la atención inmediata del alumno afectado con material de enfermería o improvisado hasta que llega el personal especializado.

No son tratamientos médicos, "sino acciones de emergencia". El objetivo principal es proporcionar los cuidados que beneficiarán al o la estudiante ante el tratamiento definitivo.

Los objetivos de los primeros auxilios son.

- Preservar la vida.
- Prevenir el empeoramiento de individuo y sus lesiones, evitar complicaciones derivadas de una mala atención.
- Asegurar el traslado del afectado a un centro asistencia.
- Mantenerse en el sitio del suceso hasta entregar toda ayuda o información necesaria.
- Promover posterior recuperación.

6.- Aplicación del Protocolo

El presente procedimiento se aplicará en todas las actividades curriculares electivas, extracurriculares, extraescolares, talleres deportivos y, en general, en todas las actividades que se realizan en las dependencias del colegio, como salas de clases, patios, gimnasios. Como también en actividades auspiciadas por el Colegio (encuentros deportivos, giras de estudio, salidas a terreno, etc.) así como en viajes de Trayectos desde la casa de nuestros alumnos al colegio y viceversa.

7. Procedimientos por accidente escolar:

Todo accidente escolar deberá ser denunciado al Servicio Nacional de Salud mediante el formulario ad hoc el cual deberá ser firmado por un representante oficial del colegio (Dirección o Inspectoría General).

Las personas que pueden denunciar un accidente escolar son las siguientes:

- La Dirección del Colegio u otro Docente Directivo que lo subrogue tan pronto como tenga conocimiento del accidente.
- El médico tratante del accidente escolar, en el mismo acto en que presta atención al afectado.
- En caso de que el colegio no efectuara la denuncia dentro de las 24 hrs. siguientes al accidente, podrá hacerla el accidentado o quien lo represente. Se llama denuncia de un accidente escolar la declaración oficial mediante el llenado del formulario respectivo, establecido por el Ministerio de Educación.

Todo miembro de la comunidad educativa que tome conocimiento o presencie un accidente que afecte algún estudiante del colegio, deberá comunicarlo inmediatamente al Docente o Inspector más cercano, y éste a Inspectoría General o a la autoridad a cargo para otorgar la ayuda en la forma más rápida posible.

Una vez ocurrido un accidente Inspectoría se comunicará con los padres o apoderados del estudiante, para informar de los hechos y confirmar la atención de salud que el apoderado desea para su hijo: Servicio de Salud más cercano o si ellos lo atenderán en alguna clínica privada.

Sin embargo, cuando se trate de un accidente o enfermedad "grave" se priorizará la atención rápida y de urgencia a través del servicio de salud más cercano, es decir el Hospital de Frutillar. El alumno (a) será llevado por un funcionario del establecimiento. Mientras esto ocurre se avisará a los padres y/o apoderados para que asistan a acompañar a su hijo.

8.- De los Padres y Apoderados

El apoderado o apoderada deberá concurrir al colegio o a la urgencia del hospital o centro médico para acompañar a su pupilo(a). En caso de impedimento, solicitará a algún familiar cercano el apoyo necesario para tal efecto; una vez atendido el alumno y determinado su tratamiento deberá trasladarlo en la ambulancia o por medios personales.

9.- Bitácora de Enfermería

Ante un accidente en inspectoría se deberá registrar en la bitácora diaria los siguientes puntos:

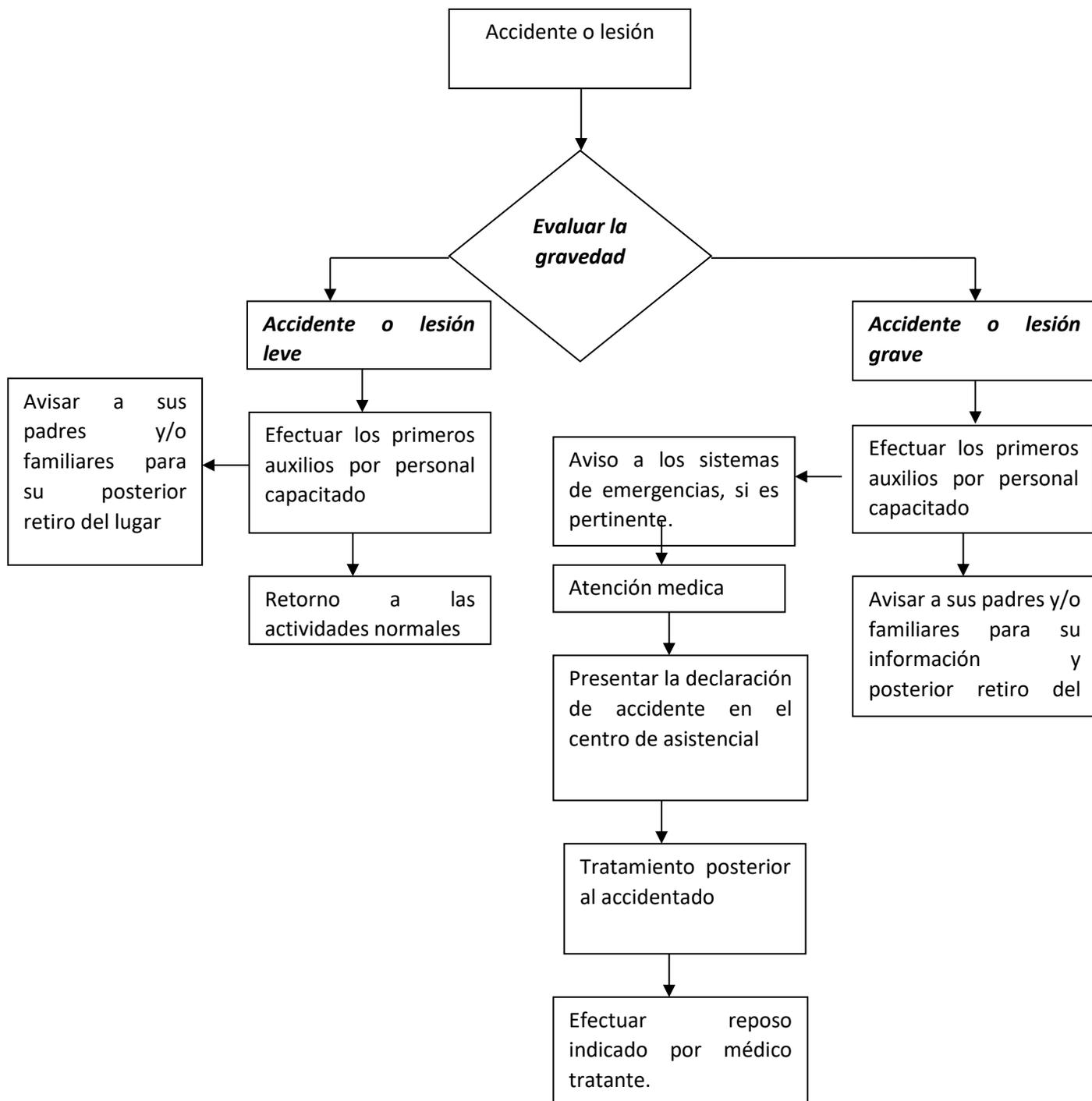
- a) Datos personales del alumno
- b) Diagnóstico de salud
- c) Atención dada en el hospital o clínica
- d) Llevar registro de todos los certificados médicos.
- f) Inspectoría General llevará un registro ordenado y cronológico de los certificados de accidentes escolares emitidos.

10.- Forma de proceder para hacer efectivo el Seguro contratado por los Padres:

El Seguro de Accidentes que contratan los Padres a través del Colegio es de la compañía BICEVIDA; según la cobertura que se detalla en la póliza correspondiente. Mayores antecedentes respecto a la cobertura y Reembolso de Gastos Médicos se encuentran en Secretaría.

Cuando se va a hacer efectivo el seguro de accidentes contratados por los Padres y Apoderados se deben realizar los siguientes pasos:

- a) Llevar formulario de reembolso de gastos médicos retirado en el colegio o a través de página web www.bicevida.cl- seguros online- descargar formularios- seguros colectivos- solicitud reembolso gastos médicos.
- b) Este formulario debe ser presentado y firmado por el médico tratante.
- c) Una vez realizados todos los reembolsos por parte de la Isapre o Fonasa según corresponda, llevar formulario a secretaria del Colegio para rellenar lo pendiente.
- d) Enviar personalmente el formulario a la compañía de seguros.
- e) La devolución llega al colegio entre 15 y 20 días.

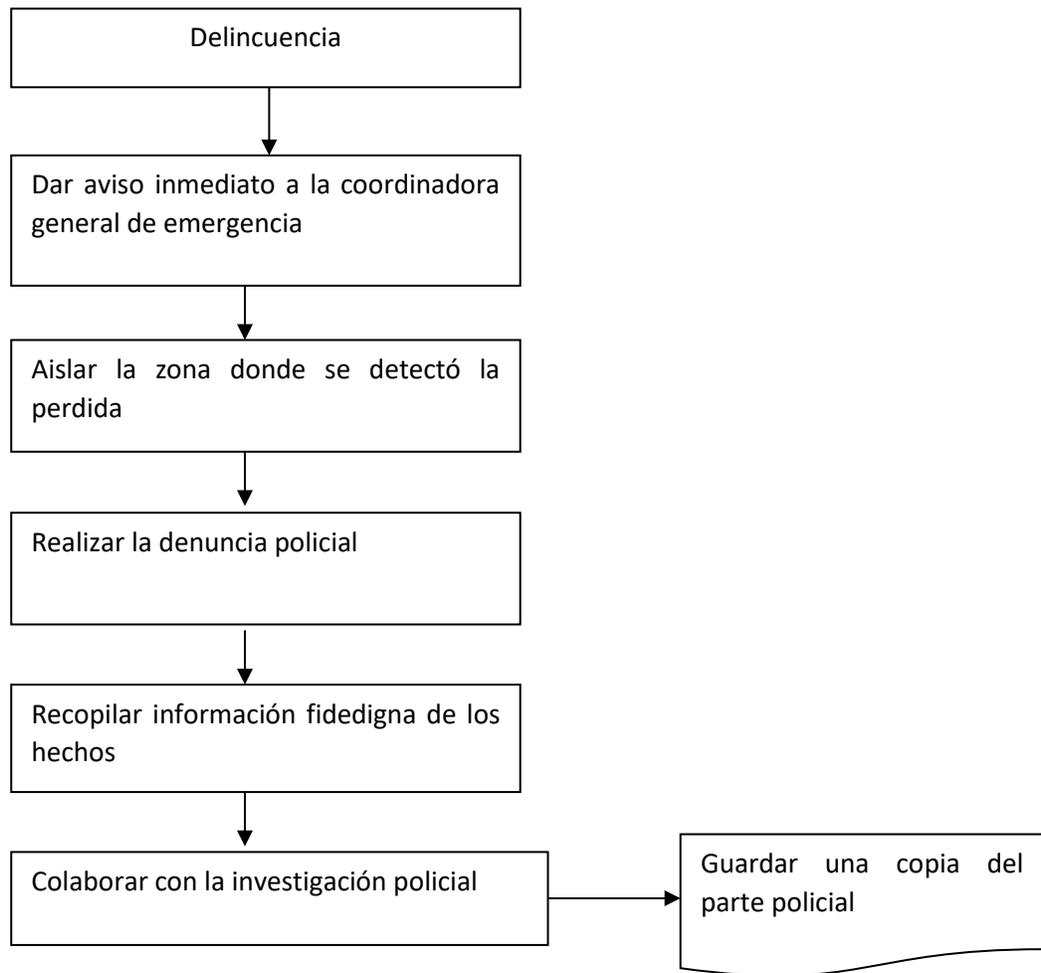


II.- Procedimiento ante acto delictivo:

Si el establecimiento educacional detecta que ha perdido parte de su material, es importante que actúe rápidamente. Por ello, se sugiere que el establecimiento realice las siguientes acciones:

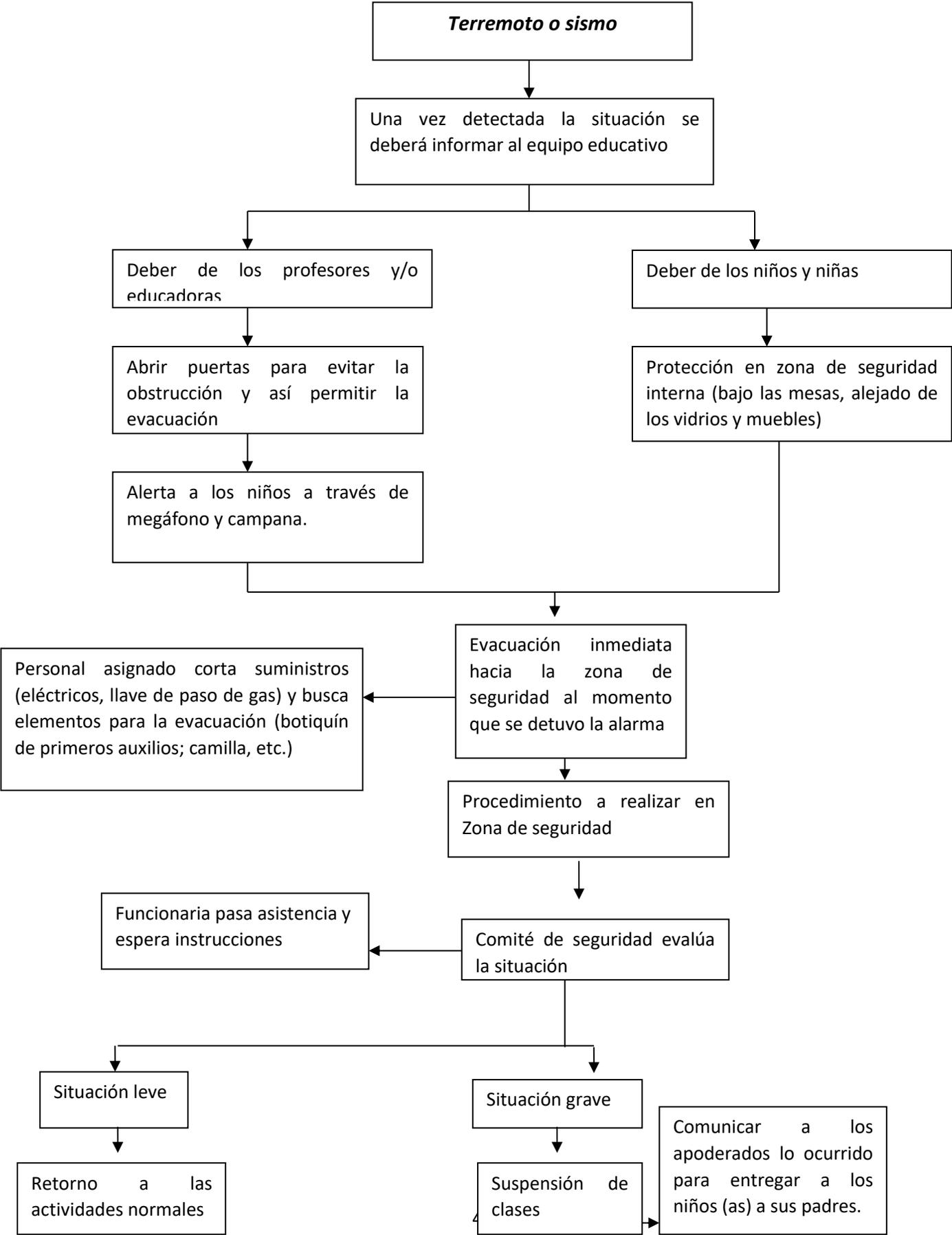
- Dar aviso inmediato al coordinador general de emergencia
- Aislar la dependencia donde se detecta la pérdida, para proteger las evidencias requeridas para la investigación.
- Realizar la denuncia policial y solicitar la presencia de la policía en el establecimiento.
- Recopilar información relevante y fidedigna de los hechos, para colaborar con la investigación policial.

Conservar una copia del parte policial, ya sea por el Director, por el Responsable de la seguridad o ambos.



III.- Procedimiento ante un terremoto o sismo:

- ***Antes del sismo:***
 - Conocer las zonas de seguridad internas y externas.
 - Que los estudiantes conozcan la forma de realizar los protocolos de seguridad.
 - Procurar que las vías de evacuación se mantengan expeditas, libres de materiales, mochilas u otros objetos.
 - Evitar colocar objetos o muebles en altura sin fijar.
 - Mantener el orden y el aseo.
 - Informar a la dirección toda situación de riesgo detectada.
- ***Durante un sismo:***
 - Quedarse en la sala y mantener la calma, evitando correr y gritar.
 - Abrir puertas de salas y mantenerlas en esa posición para posteriormente realizar la evacuación.
 - Alejar a los niños de ventanas u objetos que puedan caer.
 - Profesores entregarán las indicaciones adecuadas con seguridad y tranquilidad (debajo de la mesa, salir, etc.).
 - Durante el sismo no se debe evacuar, ya que esto constituye la mayor tasa de accidentes y lesionados,
- ***Después del sismo***
 - Los líderes de evacuación ordenarán la evacuación inmediata para dirigirse ordenadamente a la zona de seguridad hasta el momento en que se indique la retirada.
 - Cada profesor o educadora deberá asegurarse de que se encuentren todos los alumnos de curso a su cargo pasando asistencia, informará las novedades y aguardará instrucciones.
 - Se comunicará a padres y apoderados para la salida de los niños (as) si fuese necesario.

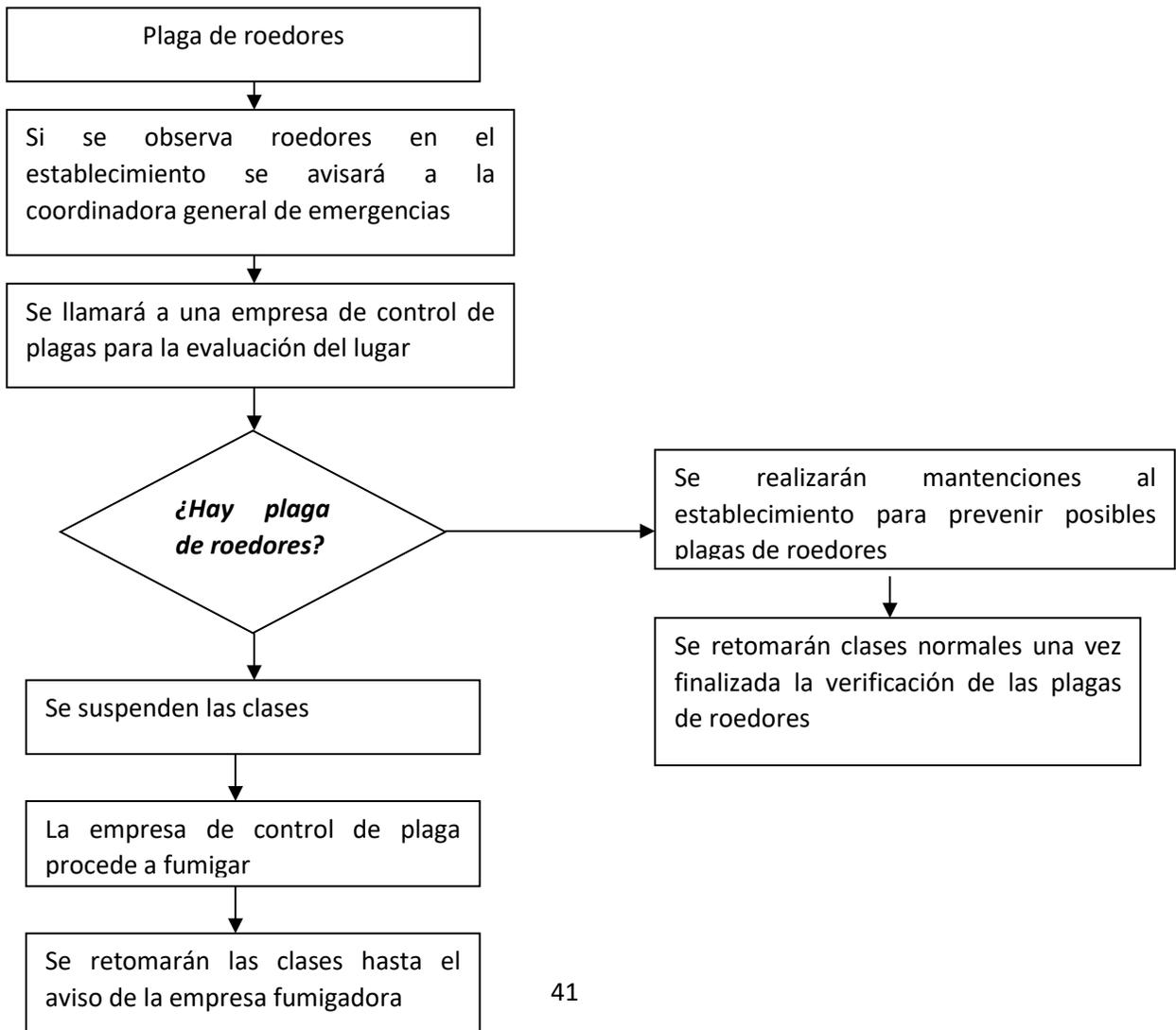


IV.- Procedimiento ante plaga de roedores:

Las acciones ante presencia de plagas:

- El Instituto Alemán de Frutillar cuenta con empresa contratada para el control de plagas y la higienización de baños; realizando seguimiento de manera permanente.
- Si se observa roedores en el establecimiento se avisa a la coordinadora general de emergencias
- Se llamará a la empresa contratada para el control de plagas, con el fin que evalúe la situación.
- Si hay plaga de vectores se realizarán mantenencias extras al establecimiento para prevenir posibles plagas de roedores.
- Se suspenderán las clases.
- La empresa de control de plaga procede a fumigar.

Se retomarán las clases hasta el aviso de la empresa fumigadora



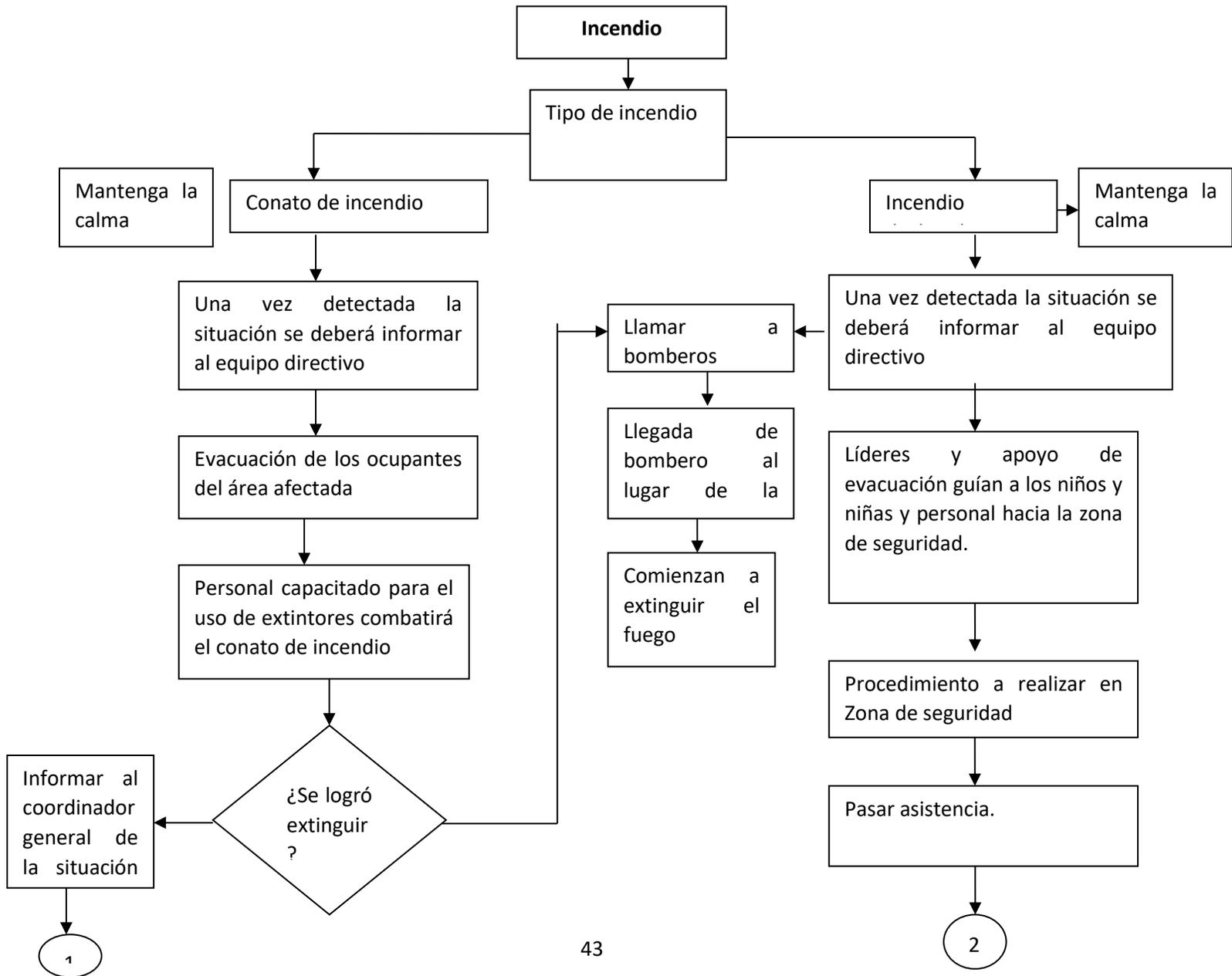
V.- Procedimiento ante incendio o conato de incendio.

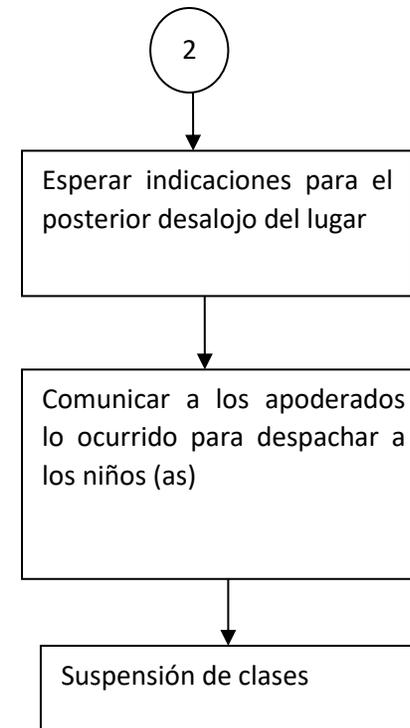
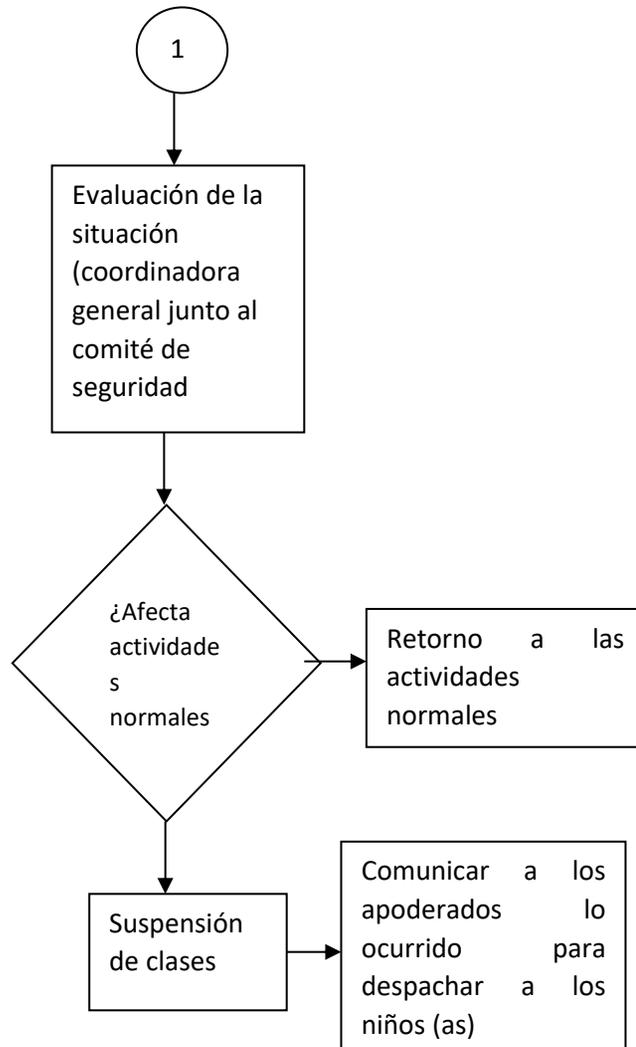
Un incendio es una ocurrencia de fuego no controlada que puede afectar o abrazar algo que no está destinado a quemarse, en este caso se puede presentar dos tipos de incendio:

Protocolo de incendio:

- Mantenga la calma.
- Una vez detectada la situación se deberá informar al equipo educativo.
- Los líderes de evacuación darán la orden de evacuar los ocupantes del área afectada, guiando a los niños a la zona de seguridad con la ayuda del apoyo de evacuación, dando instrucciones a través de megáfono.
- Personal capacitado hará uso de extintores para combatir el conato de incendio.
- Si se controla el conato de incendio se dará aviso a la coordinadora general posteriormente evaluará la situación si se prosigue con las clases normales.
- Si la zona se encuentra muy afectada se suspenderán las clases temporalmente.

Incendio declarado





VI. Procedimiento ante una fuga de gas.

El protocolo frente a fuga de gas en el Instituto Alemán de Frutillar es:

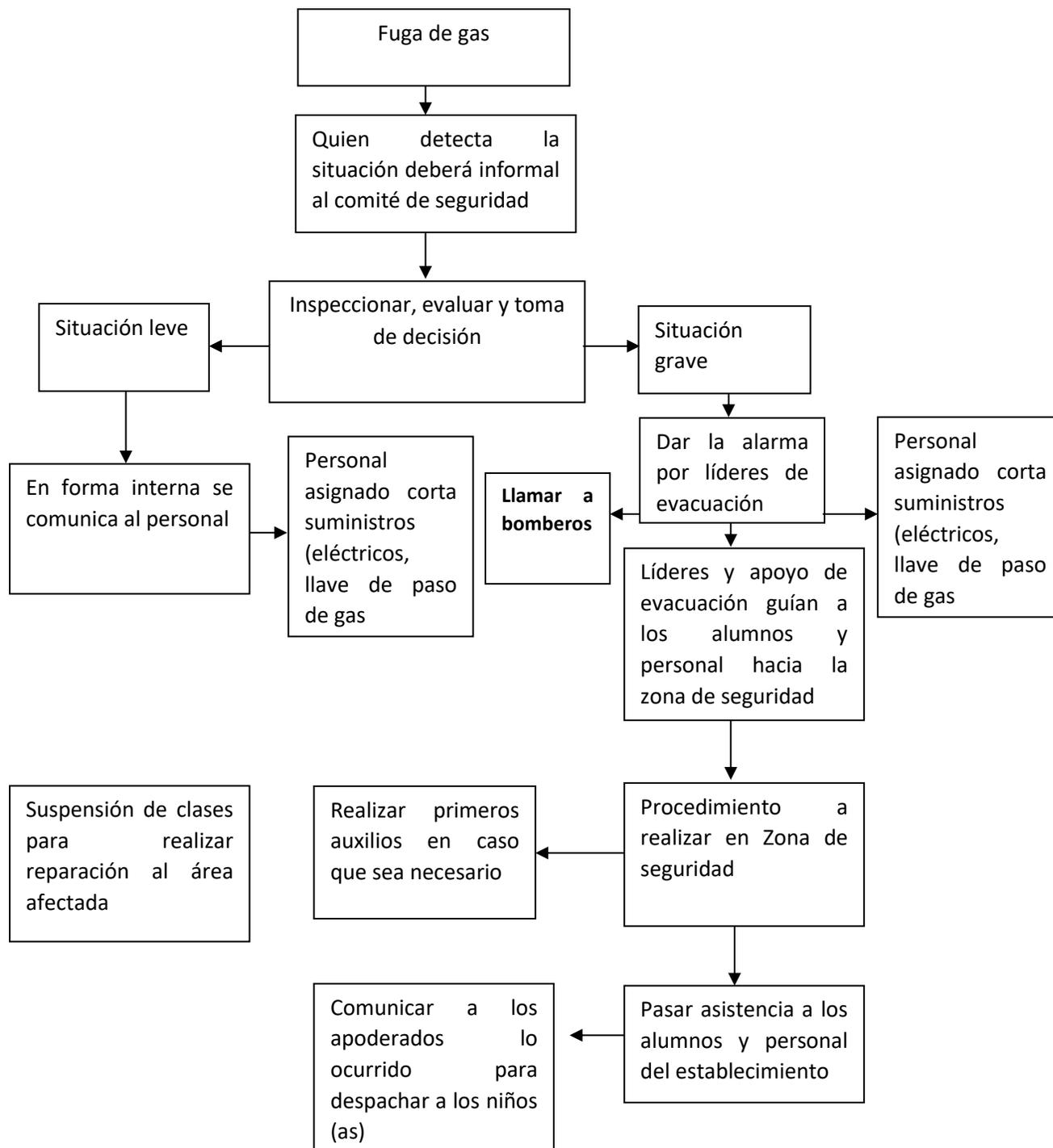
- Persona que detecte situación deberá informar al comité de seguridad
- El comité de seguridad inspeccionará, evaluará y tomará decisión de evacuar.

Si la situación es leve:

- De forma interna se le comunicará al personal y se realizará el corte de suministro (gas, sistemas eléctricos, fuente de calor)
- Posteriormente se suspenderán las clases para realizar la reparación del área afectada.

Si la situación es grave:

- Se dará la alarma por parte de los líderes de evacuación y de forma simultánea se llamará a organismo externos (bomberos).
- Personal asignado corta los suministros (llave de paso de gas y sistemas eléctricos)
- Los Líderes y apoyo de evacuación guiarán a niños (as) y personal hacia la zona de seguridad y en caso que sea necesario realizar primeros auxilios.
- El Procedimiento a realizar en Zona de seguridad será pasar asistencia, mientras se les comunicará a los apoderados lo ocurrido para despachar a los niños (as).

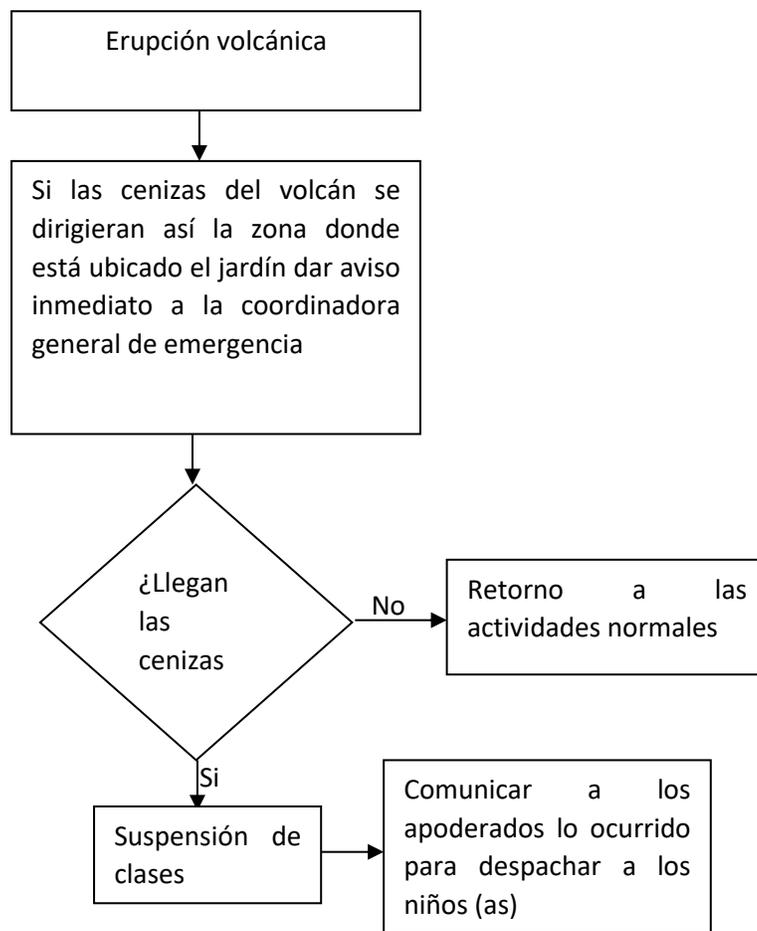


VII.- Procedimiento ante una erupción volcánica:

Una erupción volcánica puede ser un acontecimiento impresionante y destructivo. A continuación, se presentará las acciones de una erupción:

- Si las cenizas del volcán se dirigieran hacia la zona donde está ubicado el jardín dar aviso inmediato al coordinador general de emergencia.
- Si llegaran las cenizas del volcán al sector donde está ubicado el jardín, se suspenderán las clases.
- Comunicar a los apoderados lo ocurrido para despachar a los niños (as).
- Se recaudará informaciones de los organismos (ONEMI, DAEM y dirección meteorológica de Chile), para ir analizando la situación de emergencia.

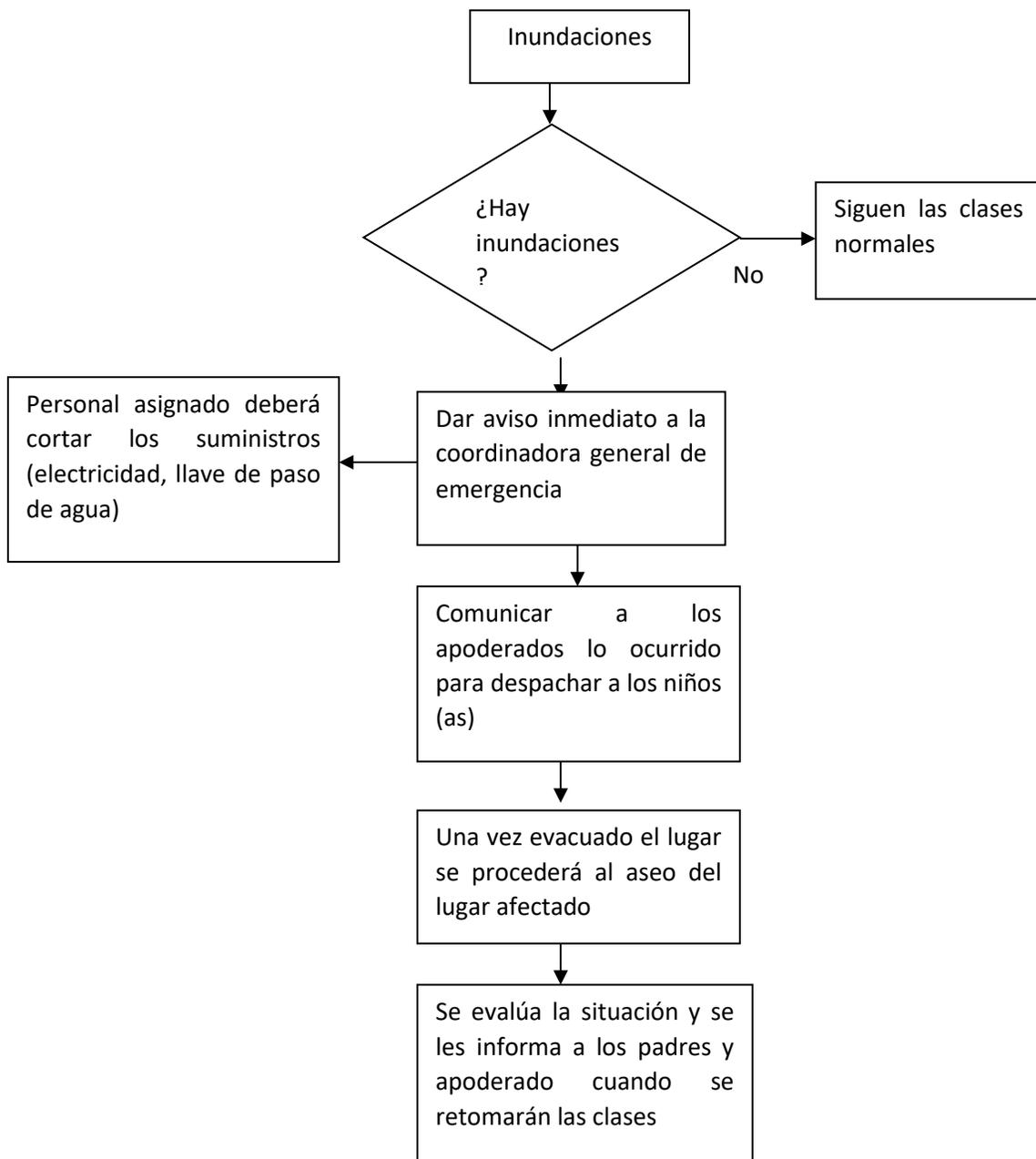
Observación: Si las funcionarias viven cerca de la zona afectada permitir su retiro por dicha emergencia



VIII.- Procedimiento ante una inundación:

El protocolo frente a inundaciones en el Instituto Alemán de Frutillar es:

- Dar aviso inmediato a la coordinadora general de emergencia
- Personal designado deberá cortar los suministros (electricidad y llave de agua)
- Comunicar a los padres y apoderados lo ocurrido para despachar a los niños (as)
- Una vez evacuado el lugar se procederá al aseo del lugar afectado
- Se evalúa la situación y se les informa a los padres y apoderado cuando se retomarán las clases



Teléfonos de emergencia:

Institución.	Teléfono
Subcomisaria de Carabineros FRUTILLAR	133 652765149
Sexta compañía de Bomberos	132 652421411
Ambulancia. SAMU.	131
IST urgencias	65 2 491500
PDI	134
ONEMI	
Municipalidad	652421261
Coordinación VTF	
Empresa de gas	

Anexos.

- ***Simulacros de emergencia – pauta evaluación***
- ***Orden***
- ***Planos de evacuación.***

Hoja de evaluación Plan Integral de Seguridad Escolar

Fecha			
Coordinadores PISE			
Directora y nombre del Instituto Alemán Frutillar	LUCY ELISA SALAZAR DIMTER		
¿Se ha completado la ejecución del plan de emergencia	Sí	No	
Indicar tipo de emergencia (origen natural u origen técnico)			
Tiempo de reacción de los funcionarios en ejecutar el plan	Observaciones		
Medio menor	Panorama Asistencia		
Medio Mayor	Panorama Asistencia		
Pre kínder	Panorama Asistencia		
Kínder	Panorama Asistencia		
1° básico	Panorama Asistencia		
2° básico	Panorama Asistencia		
3° básico	Panorama Asistencia		
4° básico	Panorama Asistencia		

5° básico	Panorama Asistencia
6° básico	Panorama Asistencia
7° básico	Panorama Asistencia
8° básico	Panorama Asistencia
1° Medio	Panorama Asistencia
2° Medio	Panorama Asistencia
3° Medio	Panorama Asistencia
4° Medio	Panorama Asistencia

FIRMA COORDINADORA

FIRMA DIRECTORA

EVALUACIÓN DEL ORDEN Y LA LIMPIEZA

Área:

LISTADO DE VERIFICACIÓN	S.I				S.F			
	M	R	B	E	M	R	B	E
Las áreas de trabajo se encuentran libres de cosas innecesarias (que no son necesarias para el desarrollo de las tareas normales del área).	0	11	14	17	0	11	14	17
Los pasillos de tránsito y de evacuación se encuentran libres de todo obstáculo que impida un fácil y seguro desplazamiento de los trabajadores, tanto en tareas normales como en situaciones de emergencia.	0	2	3	5	0	2	3	5
Los pisos de los lugares de trabajo se mantienen libres de todo obstáculo que impida un fácil y seguro desplazamiento de los trabajadores, tanto en las tareas normales como en situaciones de emergencia.	0	2	3	5	0	2	3	5
Las cosas necesarias y de uso más frecuente para realizar las tareas se encuentran más cerca y accesibles.	0	5	7	9	0	5	7	9
Las materias primas, productos, y otros insumos se apilan y almacenan correctamente.	0	2	3	5	0	2	3	5
En cada puesto de trabajo están dadas las condiciones necesarias para realizar las tareas y / u operaciones de modo tal que se ensucie lo mínimo posible.	0	11	14	17	0	11	14	17
Los medios necesarios para la mantención de la limpieza y para la eliminación de desperdicios (basureros, papeleros, recipientes para recolectar material a reciclar) se encuentran disponibles, accesibles y en buen estado.	0	3	5	8	0	3	5	8
Las paredes interiores y los cielos rasos de los lugares de trabajo se encuentran en buen estado de limpieza y conservación.	0	2	3	5	0	2	3	5
Las puertas, ventanas y demás elementos estructurales se encuentran en buen estado de limpieza y conservación.	0	2	3	5	0	2	3	5
Los pasillos de circulación, áreas de trabajo y almacenamiento se encuentran debidamente demarcados.	0	7	10	12	0	7	10	12
Las áreas de trabajo cuentan con la señalización visible y permanente de seguridad y emergencia (necesidad de uso de equipo de protección personal, agente y / o condición de riesgo, vías de escape, etc.).	0	7	10	12	0	7	10	12
TOTAL					%			%

Significados

Procedimiento para la Evaluación

Escala

S.I. = Situación Inicial
S.F. = Situación Final
M = Mala
R = Regular
B = Bueno
E = Excelente

- Encierre en un círculo la respuesta que corresponda.
- Sume los valores encerrados en los círculos.
- Anote al final la suma total.

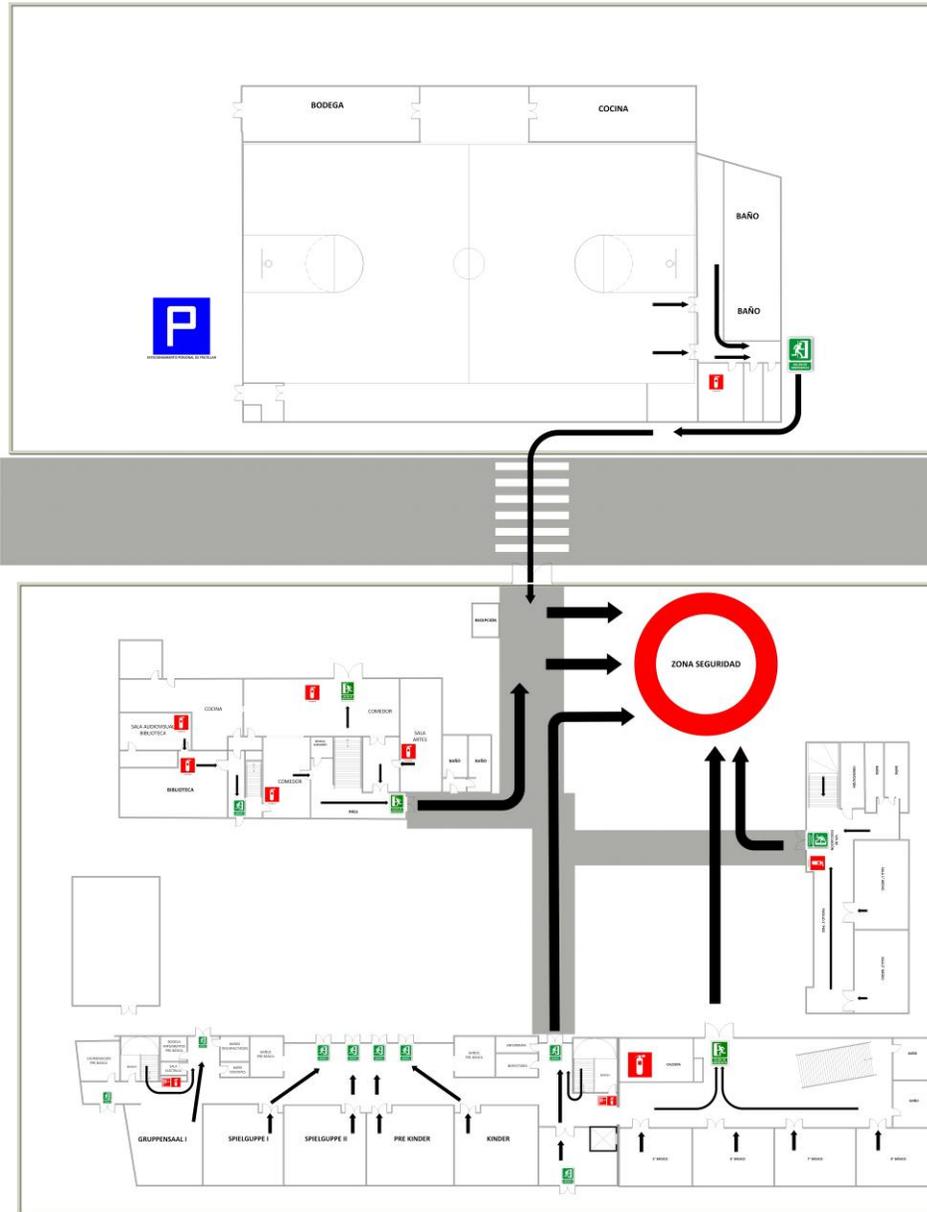
0 - 39% : Mala
40 - 59% : Regular
60 - 79% : Bueno
80 - 100% : Excelente

NOTA

Esta lista de verificación debe ser considerada como una guía básica, que si bien no es exhaustiva, pretende cubrir a modo general los principales aspectos relacionados con el Orden y la Limpieza



DEUTSCHE SCHULE FRUTILLAR PLAN SEGURIDAD ESCOLAR



SIMBOLOGÍA

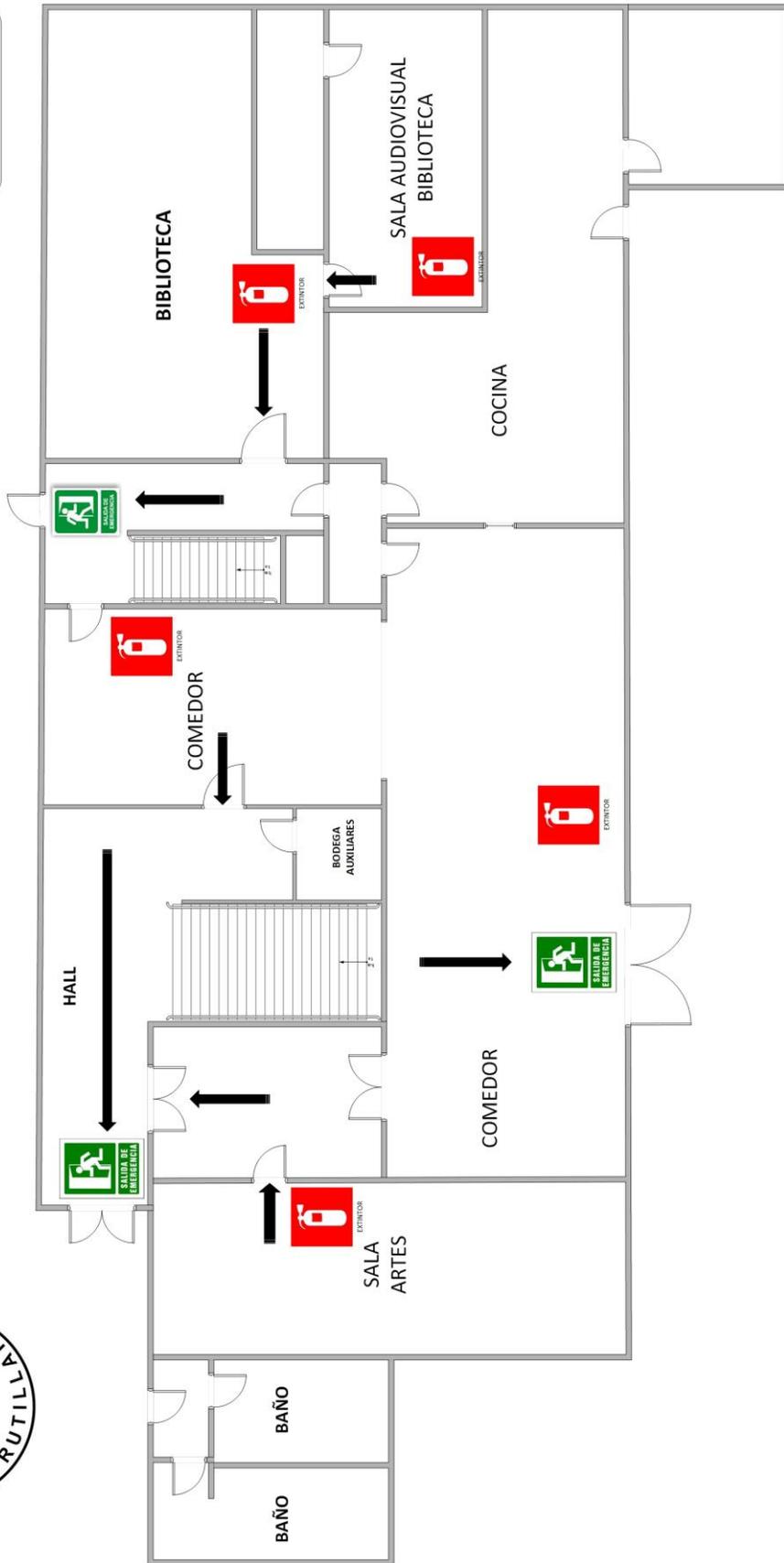
-  MANGUERA CONTRA INCENDIOS
-  EXTINTOR
-  SALIDA DE EMERGENCIA
-  ESTACIONAMIENTO
-  ZONA DE SEGURIDAD



EDIFICIO EX INTERNADO 1° PISO

SIMBOLOGÍA

-  SALIDA DE EMERGENCIA
-  EXTINTOR
-  MANGUERA CONTRA INCENDIOS

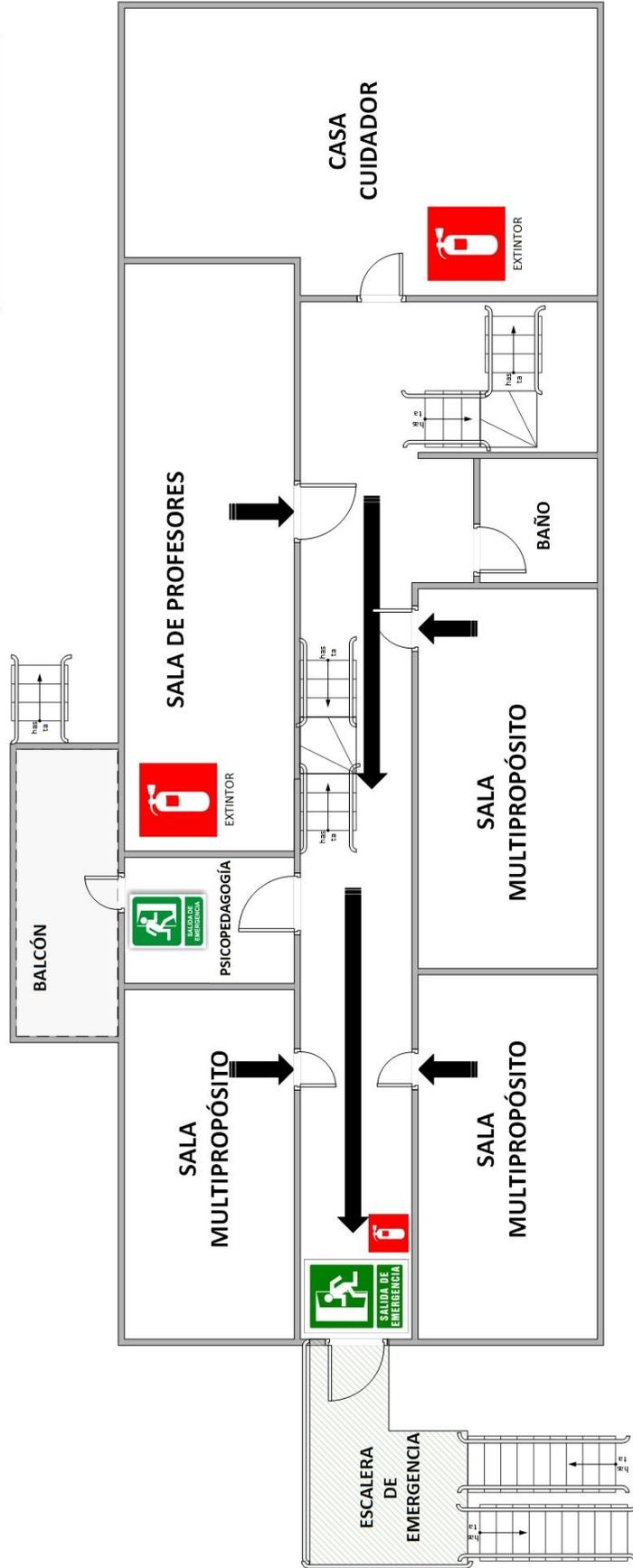




EDIFICIO EX INTERNADO 2° PISO

SIMBOLOGÍA

-  SALIDA DE EMERGENCIA
-  EXTINTOR
-  MANGUERA CONTRA INCENDIOS

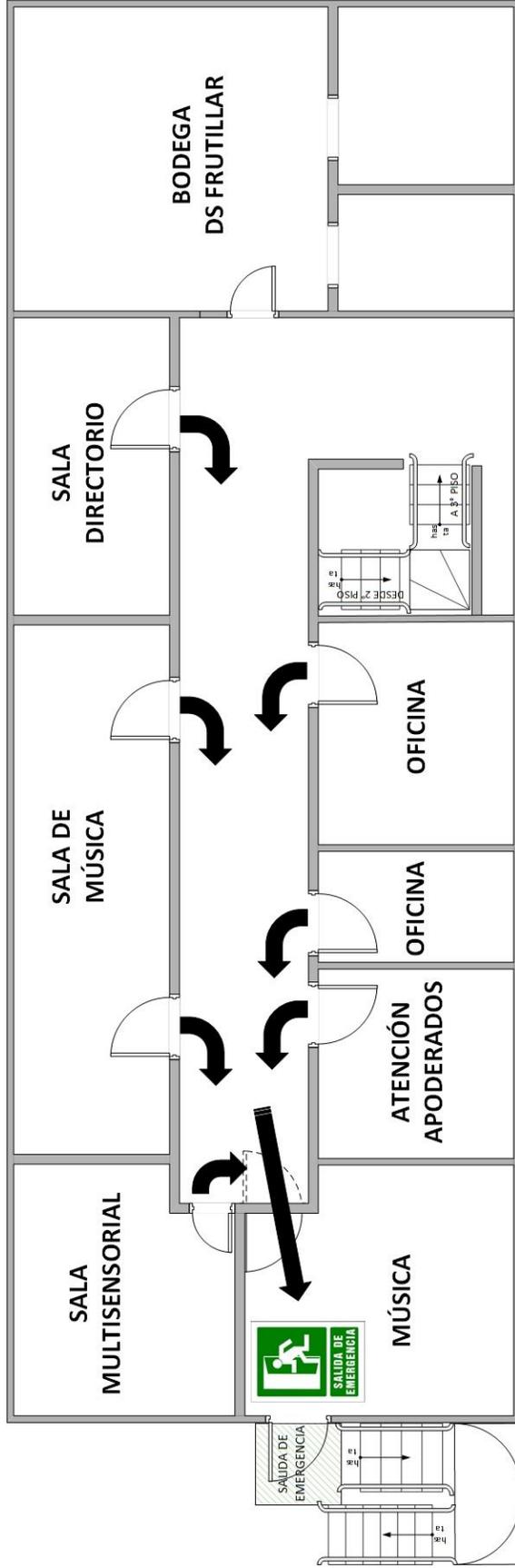




EDIFICIO EX INTERNADO 3° PISO

SIMBOLOGÍA

-  SALIDA DE EMERGENCIA
-  EXTINTOR
-  MANGUERA CONTRA INCENDIOS



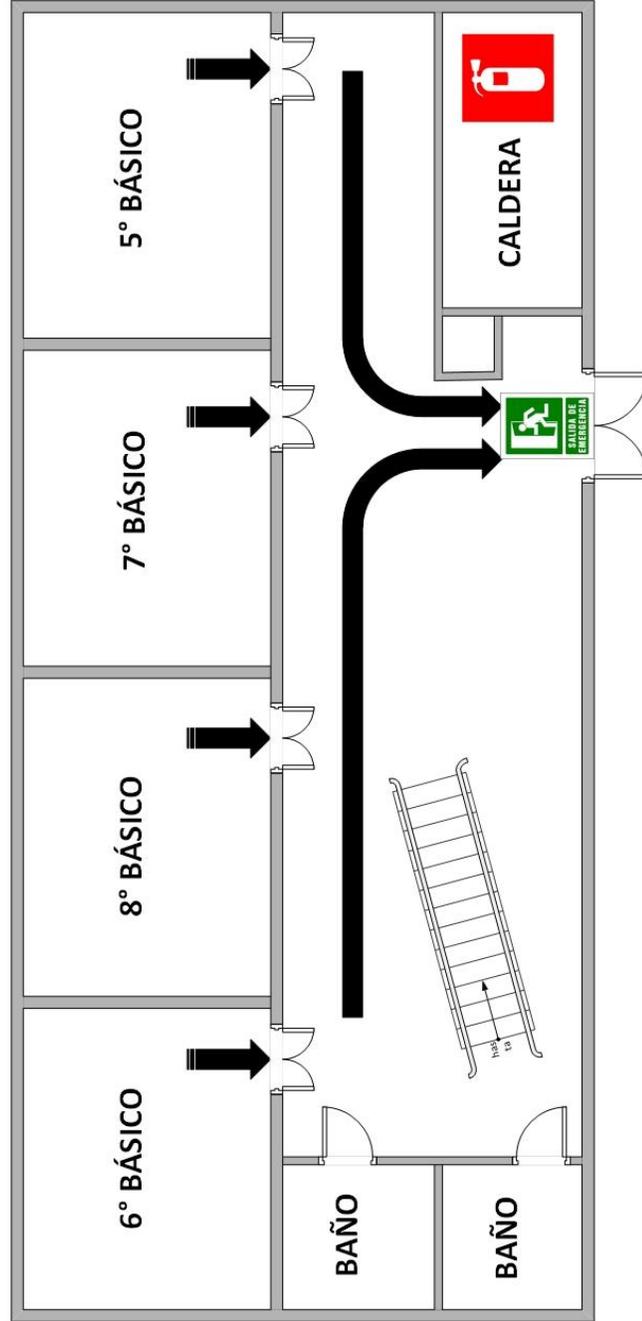


PABELLÓN EDUCACIÓN BÁSICA

1º PISO

SIMBOLOGÍA

-  SALIDA DE EMERGENCIA
-  EXTINTOR
-  MANGUERA CONTRA INCENDIOS

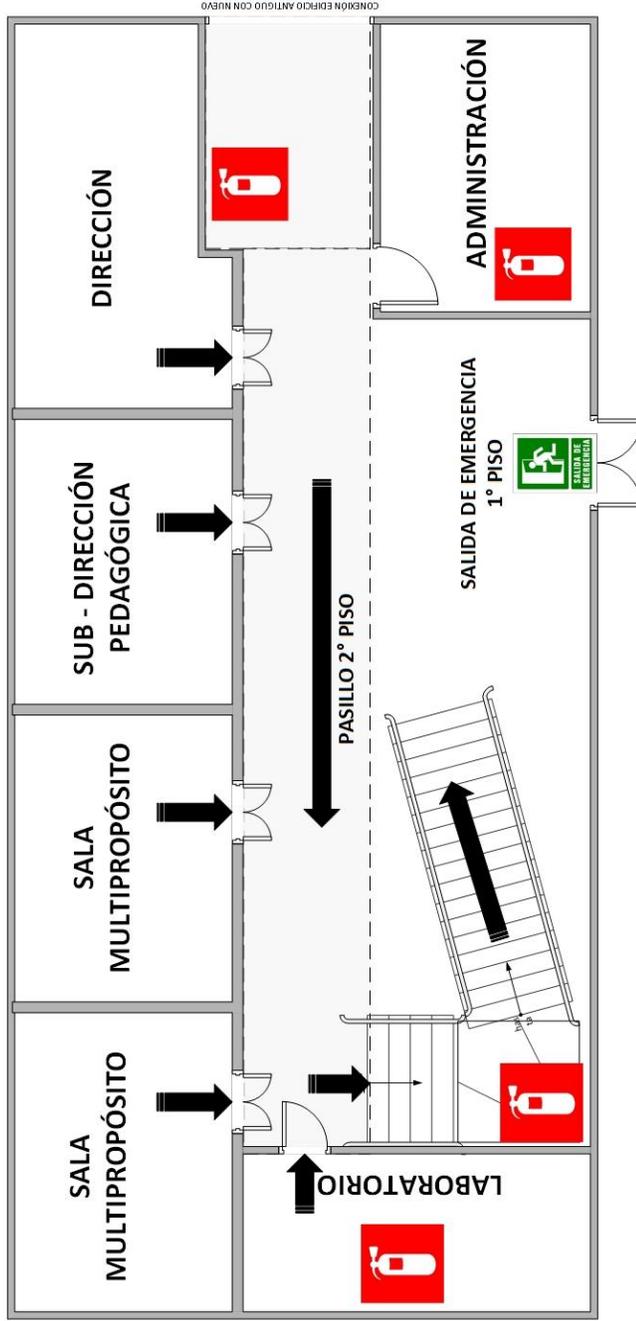




PABELLÓN EDUCACIÓN BÁSICA 2° PISO

SIMBOLOGÍA

-  SALIDA DE EMERGENCIA
-  EXTINTOR
-  MANGUERA CONTRA INCENDIOS

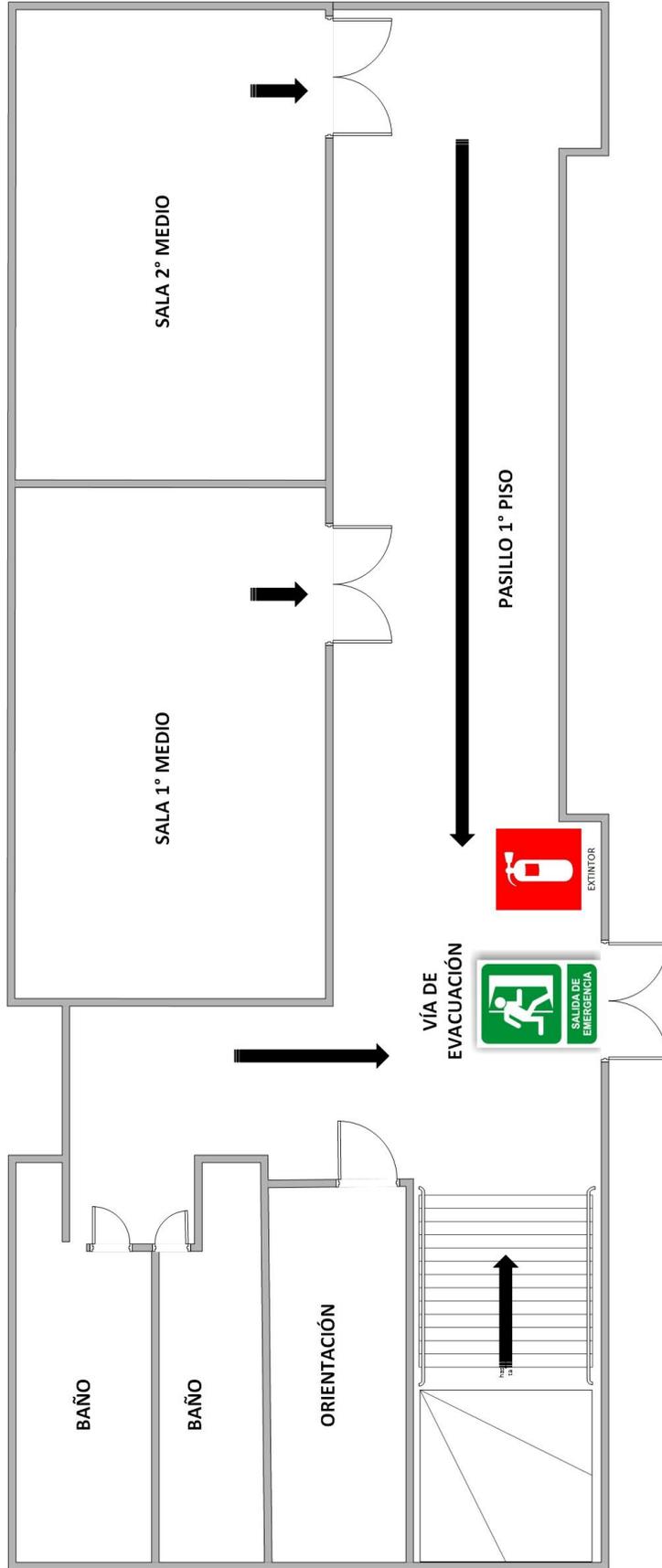




EDIFICIO EDUCACIÓN MEDIA 1º PISO

SIMBOLOGÍA

-  SALIDA DE EMERGENCIA
-  EXTINTOR
-  MANGUERA CONTRA INCENDIOS

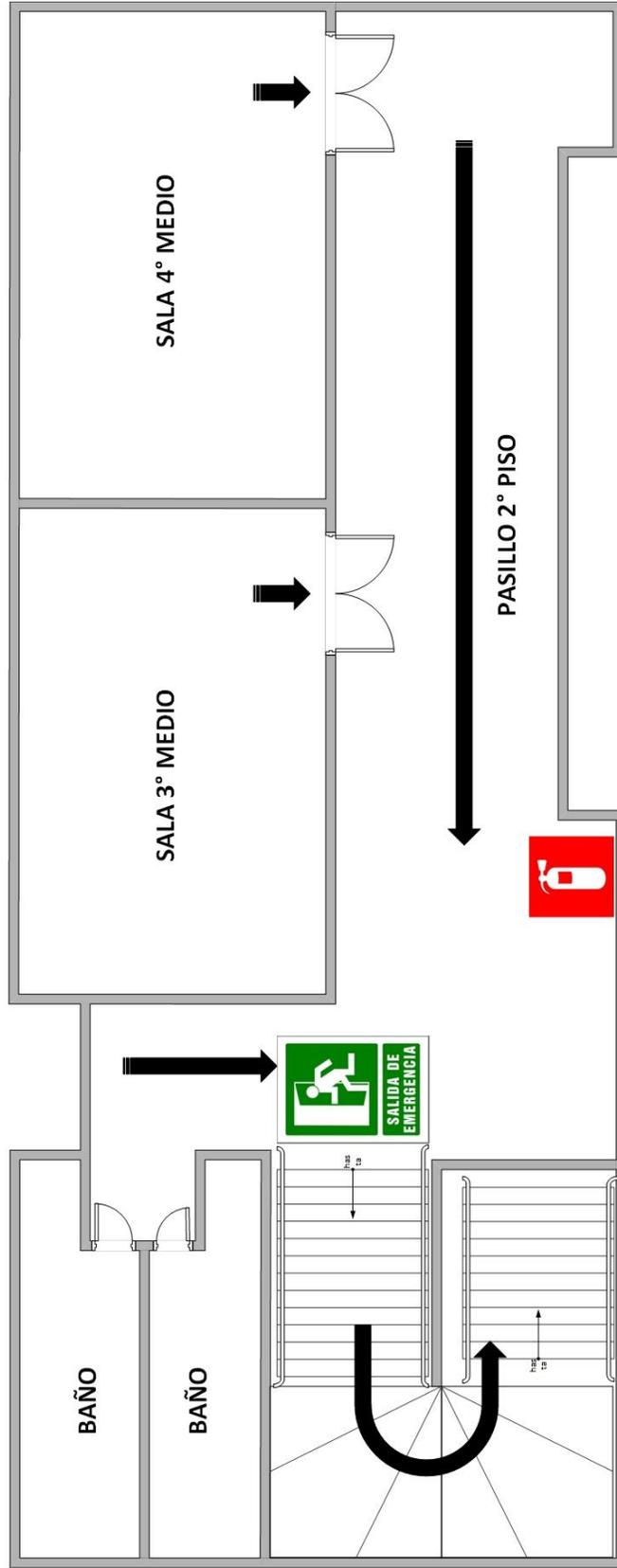




EDIFICIO EDUCACIÓN MEDIA 2° PISO

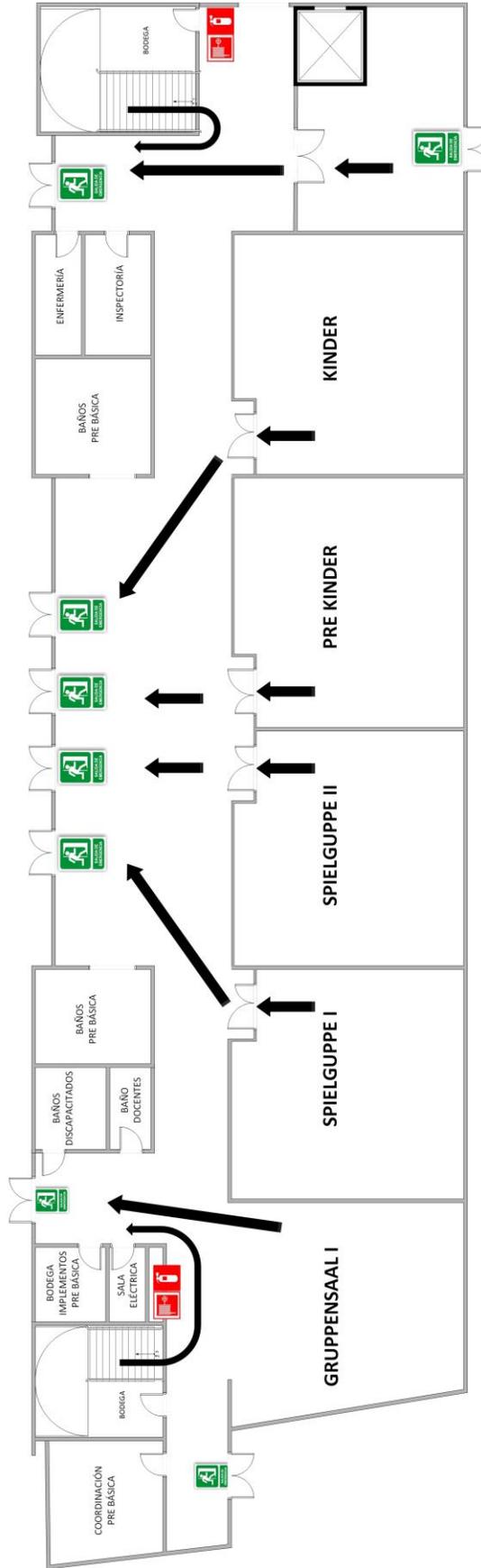
SIMBOLOGÍA

-  SALIDA DE EMERGENCIA
-  EXTINTOR
-  MANGUERA CONTRA INCENDIOS



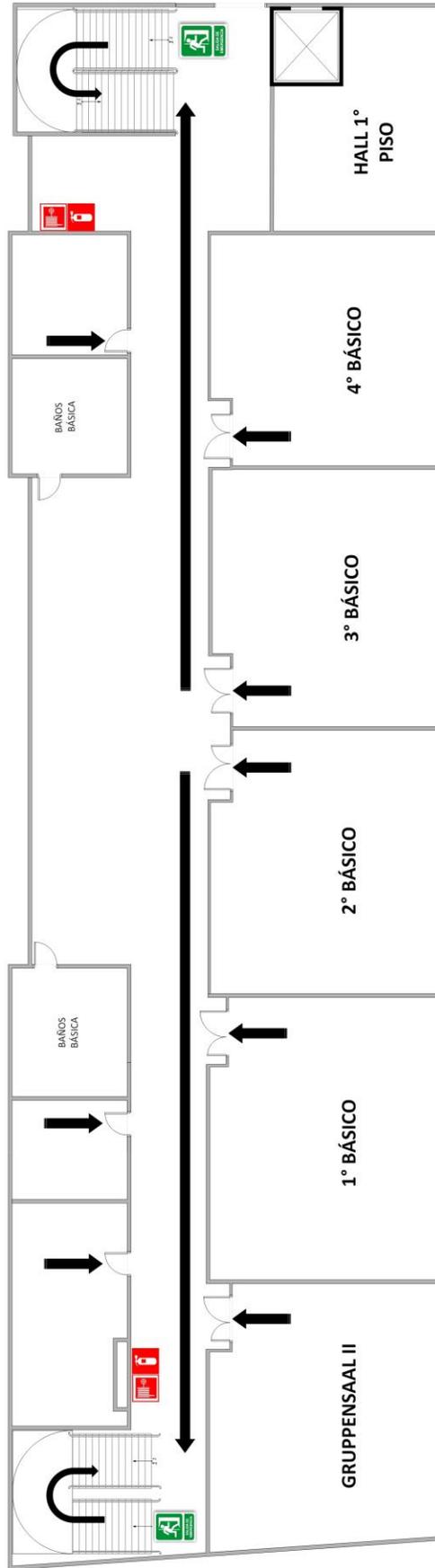


PABELLÓN NUEVO 1º PISO – PRE BÁSICA





PABELLÓN NUEVO 2° PISO – BÁSICA

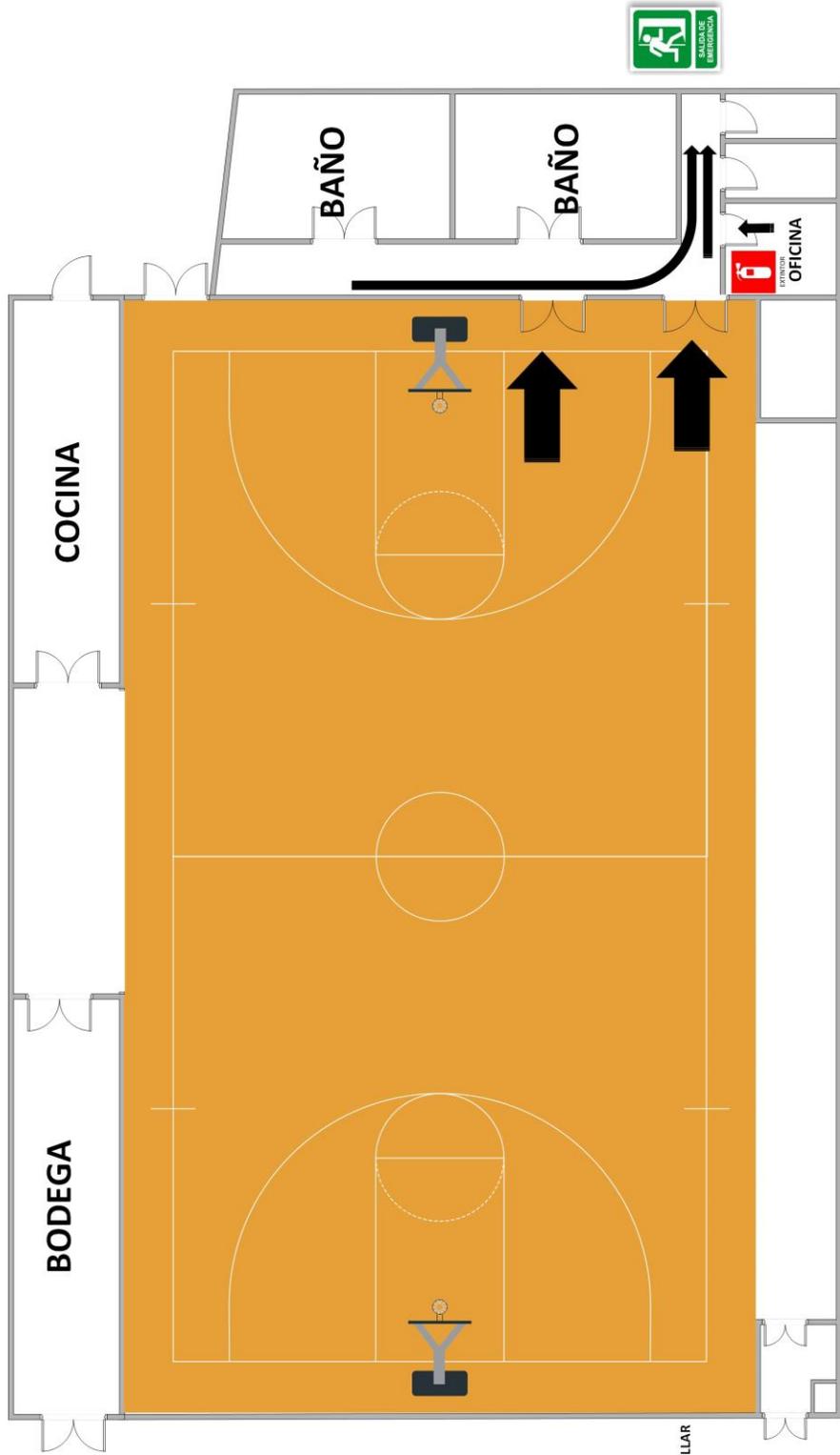




GIMNASIO DS FRUTILLAR

SIMBOLOGIA

-  SALIDA DE EMERGENCIA
-  EXTINTOR
-  MANGUERA CONTRA INCENDIOS



ESTACIONAMIENTO PERSONAL DS FRUTILLAR